



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Jueves, 5 de mayo de 1977

Núm. 100

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION PRIMERA

Núm. 3.305

Ministerio de la Gobernación

Orden de 11 de abril de 1977 por la que se otorgan nombramientos definitivos de interventores de Fondos de Administración Local, en el concurso convocado por resolución de 25 de junio de 1976.

Ilmo. señor: Cumplidos los trámites previstos en la convocatoria y resueltos los recursos interpuestos contra las resoluciones de fecha 3 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 18),

Este Ministerio ha acordado otorgar los nombramientos definitivos de Interventores de Fondos de Administración Local, en propiedad, para las plazas que se relacionan y a favor de los concursantes que a continuación se indican:

Provincia de Zaragoza

Diputación Provincial, don Celso Liesa Riverola.

Los concursantes relacionados deberán tomar posesión del cargo dentro del plazo de treinta días, salvo aquellos que son designados para localidades que exigen desplazamiento fuera de la Península, y a la inversa, o entre plazas de distinta provincia insular, para quienes, conforme a lo dispuesto en el artículo 35, número 1, apartado c) del Reglamento de 30 de mayo de 1952, el plazo posesorio será de sesenta días, contados unos y otros a partir del siguiente al de la publica-

ción de los nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Corporaciones interesadas vendrán obligadas a remitir a la Dirección General de Administración Local certificación del acta de posesión del funcionario nombrado, así como la del cese, en su caso, de los que hayan sido trasladados, dentro de los cinco días siguientes, como máximo, al en que aquélla tuviere lugar.

Transcurrido el plazo fijado sin que el concursante designado tome posesión de su cargo, las Corporaciones lo comunicarán a dicho Centro directivo, bien entendido que los funcionarios que se encontrasen en este caso se atenderán a lo dispuesto en la base sexta de la resolución de la convocatoria del concurso, y que las prórrogas de plazo posesorio solamente pueden ser autorizadas por la Dirección General de Administración Local.

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estas instrucciones y la relación de nombramientos definitivos, en lo que afecta a las plazas de sus respectivas provincias, en el «Boletín Oficial» de las mismas, y cuidarán en particular del exacto cumplimiento por parte de las Corporaciones interesadas en lo que se refiere al envío dentro del plazo señalado, de las certificaciones y comunicaciones que se interesan.

Lo que comunico a V. I. a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para conocimiento de los interesados y de las Corporaciones afectadas.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1977. — Martín Villa.

Ilmo. señor Director general de Administración Local.

(Del «Boletín Oficial del Estado» número 99, de fecha 26 de abril de 1977).

SECCION TERCERA

Núm. 3.319

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Por acuerdo plenario de 25 de marzo de 1977 esta Excma. Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la siguiente licitación: Concurso-subasta de las obras de reparación de cubiertas del Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se expone al público el mencionado pliego al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Palacio provincial, 18 de abril de 1977.
El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

Núm. 3.320

Por acuerdo plenario de 25 de marzo de 1977 esta Excma. Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la siguiente licitación: Concurso-subasta para adquisición del material quirúrgico siguiente: Colposcopio, lámpara quirúrgica, completar respirador y electrobisturí, para el Instituto Provincial Materno-Infantil.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se expone al público el mencionado pliego, al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Palacio provincial, 18 de abril de 1977.
El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

SECCION QUINTA

Núm. 3.181

Excmo. Ayuntamiento
de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado lo siguiente:

Que de conformidad con lo determinado en el artículo 83 de la Ley del Suelo, y sin perjuicio del cumplimiento de las demás condiciones señaladas en dicha Ley, se requiera a "Dovial", S.A., para que proceda a la cesión gratuita de 9,50 metros cuadrados de terreno, que pasa a vía pública, en la calle del Refugio, procedente de la finca número 26 de la calle de Don Jaime I, de esta ciudad, que tiene los siguientes linderos: al Norte y al Oeste, resto del terreno del que se segrega; al Sur, calle del Refugio, y al Este, finca número 23 de la calle de Don Jaime I.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de lo determinado en el artículo 119 de la Ley del Suelo.

Zaragoza, 14 de abril de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 3.185

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado lo siguiente:

Que de conformidad con lo determinado en el artículo 83 de la Ley del Suelo, y sin perjuicio del cumplimiento de las demás condiciones señaladas en dicha Ley, se requiera a "Inmobiliaria los Arcos", S. A., para que proceda a la cesión gratuita de 723 metros cuadrados de terreno, que pasa a viales, en la calle Requeté Navarro, de esta ciudad, de conformidad con el Plan general de ordenación de la ciudad, y que linda: al Norte y Sur, con calle Requeté Navarro; al Este, con resto de terreno del que procede, y al Oeste, con terreno propiedad de "Compañía Promotora de Construcciones Urbanas", S. A.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo determinado en el artículo 119 de la Ley del Suelo.

Zaragoza, 14 de abril de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 3.195

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado lo siguiente:

Aceptar la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de esta Excma. Audiencia Territorial, de 22 de marzo pasado y, por tanto, que el acuerdo municipal plenario de 14 de agosto de 1975, modificado por el de 13 de noviembre siguiente, de expropiación de las edificaciones y construcciones existentes sobre el terreno, propiedad de doña María Alonso Trueba, que pasa a viales, en camino de las Torres, número 53, se amplíe a la totalidad del solar de dicho inmueble.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio oficial, hallándose el expediente de manifiesto, con todos sus documentos, en la Sección de

Propiedades de la Casa Consistorial por un plazo de quince días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 11 de la Ley del Suelo.

Zaragoza, 14 de abril de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 3.196

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado lo siguiente:

Primero. Que de conformidad con lo determinado en el artículo 83 de la Ley del Suelo, y sin perjuicio del cumplimiento de las demás condiciones señaladas en dicha Ley, se acepte de "Compañía Promotora de Construcciones Urbanas", S. A., la cesión gratuita de una porción de terreno de 1.680 metros cuadrados, en las calles de Barcelona y Requeté Navarro, que linda: al Norte, con calle Barcelona; al Sur, con calle Requeté Navarro; al Este, con terreno propiedad de "Los Arcos", S. A., y al Oeste, con resto de la finca de que se segrega.

Segundo. Todos los gastos que lleve consigo la cesión de terreno que se acepta, fiscales, notariales, etc., incluso plusvalía, si lo hubiere, serán de cuenta de la Corporación municipal.

Tercero. Que se inicie el expediente de expropiación de los derechos arrendaticios del local sito en la finca número 65 de la calle Barcelona, de esta ciudad, procediéndose al desahucio administrativo, y conforme a las normas del título segundo del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, de don José-María Mata Torrente, por estar afectada dicha finca por el Plan general de ordenación de la ciudad, requiriéndole para que dentro de los diez días siguientes al en que reciba la notificación del presente acuerdo, se sirva formular a este Excmo. Ayuntamiento, por escrito dirigido al Ilmo. señor Alcalde, la proposición que estime conveniente sobre la cuantía de la indemnización a que crea tener derecho por razón del desahucio acordado, y sobre el plazo necesario para desalojar el local que ocupa, que no podrá exceder de cinco meses, a contar del día siguiente al del recibo del requerimiento. A dicho escrito deberá acompañar justificación documental de la fecha de iniciación del arrendamiento y de la renta que satisface por razón del mismo.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley del Suelo.

Zaragoza, 14 de abril de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 3.184

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado lo siguiente:

Que, de conformidad con lo determinado en el artículo 83 de la Ley del Suelo y sin perjuicio del cumplimiento de las demás condiciones señaladas en dicha Ley, se acepte de "Unipresa", S. A., la cesión gratuita de las siguientes porciones de terreno sitas en la manzana comprendida entre las calles de San Juan de la Peña, Somport, General Yagüe y Monte Perdido:

a) Terreno destinado a edificios públicos, de 2.529,94 metros cuadrados de superficie, que linda: al Norte, con calle Somport; al Sur, con zona verde; al Este, con calle San Juan de la Peña, y al Oeste, con calle de nueva apertura.

b) Terreno destinado a zona verde, de 3.980,75 metros cuadrados de superficie, que linda: al Norte, con zona de edificios públicos; al Sur, con calle del General Yagüe; al Este, con calle San Juan de la Peña, y al Oeste, con calle de nueva apertura.

Que, de conformidad con lo determinado en el artículo 83 de la Ley del Suelo y sin perjuicio del cumplimiento de las demás condiciones señaladas en dicha Ley, se requiera a "Unipresa", S. A., para la cesión gratuita de un terreno de 452,07 metros cuadrados de superficie, destinado a club de ancianos, que linda: al Norte, con finca de la que procede; al Sur, con calle del General Yagüe; al Este, con calle de nueva apertura, y al Oeste, con calle Monte Perdido.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de lo determinado en el artículo 119 de la Ley del Suelo.

Zaragoza, 14 de abril de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 3.188

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado declarar justificada la excepción a subasta y aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la adquisición de una máquina fotocopidora de documentos con destino a las Direcciones Técnicas de Arquitectura, Servicios Industriales y Vialidad y Aguas, con un tipo de licitación en baja de 354.000 pesetas. Acuerdo que ha sido adoptado con el "quorum" establecido en el artículo 311 de la Ley de Régimen Local.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 14 de abril de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 3.194

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado lo siguiente:

Que por ser necesaria su ocupación, por estar afectadas por el Plan parcial del polígono 15 y previsto en el Plan general de ordenación, se lleve a cabo la expropiación de las fincas números 110 y 112 de la avenida de San José de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos del artículo 119 de la Ley del Suelo.

Zaragoza, 14 de abril de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 3.197

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar inicialmente el proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo en la plaza de San Francisco, de Zaragoza, presentado por "Aparcamientos Vizcaínos", S. A., empresa adjudicataria de la concesión.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 14 de abril de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 3.199

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado lo siguiente:

Aprobar las tarifas presentadas por el Director gerente de "Mercazaragoza", S. A., en nombre y representación de la misma, para su aplicación en la unidad alimentaria de frutas y verduras, sita en esta ciudad, que son las siguientes:

Derechos de entrada y aparcamiento en la unidad alimentaria:

Turismos y demás vehículos, hasta 2'5 toneladas, 15 pesetas-día.

Vehículos de 2'5 a 5 toneladas, 35 pesetas-día.

Vehículos de 5 a 10 toneladas, 55 pesetas-día.

Vehículos de más de 10 toneladas, 75 pesetas-día.

Ocupación de puestos en nave de mayoristas de frutas y verduras, pesetas 12.100 módulo mes.

Ocupación puesto en naves de productores, 45 pesetas módulo día.

Pabellón de envases vacíos, 400 pesetas por metro cuadrado y año.

Cámaras frigoríficas de reserva diaria: Junio a septiembre, 4 pesetas por bulto de 25 kilos o fracción y día.

Resto del año, 3 pesetas por bulto de 25 kilos o fracción y día.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de ocho días, a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 14 de abril de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 3.190

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en los jardines de la fuente de los Incredulos.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 232.155.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 4.643 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 18 de abril de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de, número del día de de, referente a la contratación de, mediante subasta.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 3.191

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización del sector General Millán Astray avenida de San José.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 39.921.068,66.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 279.605 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la termina-

ción del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 19 de abril de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de, número del día de de, referente a la contratación de, mediante subasta.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 3.192

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de la calle de Bellavista.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 969.910.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 19.398 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 18 de abril de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de, número del día de de, referente a la contratación de, mediante subasta.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos pro-

yecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 3.318

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el barrio de San Gregorio, calles Cristo Rey, Buenos Aires, Enmedio y camino de los Molinos.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 22 de abril de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 3.317

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de urbanización del sector de Torrero, cuarta fase, zonas primera y segunda (calles Lasierra Puroy, Lealtad, Pablo Parellada, Orense, Lugo, Oviedo, Africa, Pinar, Tiro, Jaén, Roger de Lauria, Zorrilla, Málaga, Hogar Cristiano, Epila, Ginés Lalana, Gravera, avenida de América, Martínez Vargas).

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 22 de abril de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 3.355

En el día de la fecha la Alcaldía-Preidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que en ejecución de acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 10 de febrero de 1977 se fije el próximo día 10 de mayo, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno de 494,35 metros cuadrados de superficie, que pasa a viales, para formar parte del camino de las Torres, en su confluencia con la calle de Miguel Servet, propiedad del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, y que linda: por el frente, con calle Miguel Servet; por la derecha entrando, con finca segregada de la matriz; por la izquierda, con camino de las Torres, y por el fondo, con finca de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 16 de abril de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 3.356

En el día de la fecha la Alcaldía-Preidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que en ejecución de acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 13 de enero del corriente año se fije el próximo día 11 de mayo, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno de 40,50 metros cuadrados de superficie, que pasa a viales, procedente de la finca números 22-24 de la calle Corona de Aragón, de esta ciudad, que tiene los siguientes linderos: al Norte, con línea de fachada de la finca de que procede; al Sur, con calle Corona de Aragón; al Este, actualmente con calle Corona de Aragón (anteriormente con casa número 20 de dicha calle), y al Oeste, con casa número 26 de la calle Corona de Aragón, y propiedad de don José Castellón Pallaruelo, don Domingo Aused Lacorte, don José Castellón Lacorte, doña Amalia García Sanz, don Rafael Morales Giménez, doña Concepción García Sanz, don Gerardo Andaluz Lázaro, don José Herrero Gracia, doña Joaquina Castel Banch, don Pedro - Juan García Delmás, don Domingo - José - María Mata Arilla, don Gregorio Abad Alvarez, doña Rosario Franco Minguijón, doña María - Aurora López Hueso, don Alberto Saura Marcuello, don Alfonso Becerril, don Juan - Bautista García Moya, don Salvador Alcaine Domingo, don Manuel García Mesanza, don José Gómez Ibáñez, don Jesús García Cornejo, don Santiago Merino Iriso, don José Urzola Delmás, don Julio Muñoz Jarabo, doña Carmen-Alicia Cazcarra Paracuello, doña Rosa Solanas Uruén y don Leoncio Caverro Poderós.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 16 de abril de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 3.312

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 163 de 1977, promovido por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja contra resoluciones de la Dirección General de Trabajo, fecha 1 de marzo del año en curso, y de la Delegación Provincial del ramo en esta ciudad, de 7 de enero anterior, aquélla desestimatoria de recurso de alzada contra ésta, recaída en expediente de clasificación profesional de don Juan-Antonio Seoane Picallos, trabajador al servicio de la entidad actora.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Zaragoza, 27 de abril de 1977. — El Secretario, José - María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galve Pueyo.

Núm. 3.313

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 162 de 1977, promovido por «Instalaza», S. A., contra resolución de la Dirección General de Trabajo, fecha 16 de febrero último, en recurso de alzada contra la dictada por la Delegación Provincial de Trabajo, de esta ciudad, el 19 de octubre de 1976, en expediente de clasificación profesional incoado en virtud de reclamación de Francisco Bolea Castillo, al servicio de la empresa actora.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Zaragoza, 27 de abril de 1977. — El Secretario, José - María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galve Pueyo.

Núm. 3.314

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 161 de 1977, promovido por la Unión de Trabajadores y Técnicos del Sindicato Provincial de Enseñanza Media de Zaragoza contra resolución de la Dirección General de Trabajo, de 18 de febrero del año en curso, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por aquélla y varios Profesores más de Educación general básica contra la dictada por la Delegación de Trabajo de Zaragoza, de 6 de diciembre de 1976, referente a jornada laboral.

Junta Electoral Provincial

Relación de secciones y locales electorales de los municipios de la provincia

(Calles y números que comprende y locales para emitir el voto)

ZARAGOZA

Sección 1-1. — Colegio Notarial, plaza del Justicia, 2

Alfonso I (29 al 45). Buen Pastor (impares). César Augusto, plaza (sin número, accesorio). Convertidos (impares). Damas (pares). Echegaray y Caballero, paseo (sin número, accesorio). Imperial (pares). Justicia, plaza del (1, 2 y 5). Lanuza, plaza (30 al 32). Loscos (1 al 13 y 2 al 6). Manifestación (1 al 35 y 2 al 44). Murallas Romanas (2 al 6). Once Esquinas (1 al 9, pares, sin número). Pío XII, glorieta. Prudencio (1 al 29 y 2 al 40). Salduba (1 al 7 y 2 al 10). Santa Isabel (1 al 19). Virgen (1 al 7 y 2 al 4).

Sección 1 - 2. — Residencia La Milagrosa, plaza del Pilar, 1

Alfonso I (32 al 40). Bayéu, Francisco (1 al 9 y 2). Cebrián, Fray Juan (impares). Convertidos (sin número). Danzas (impares accesorio). Echegaray y Caballero, paseo (96 al 108). Espoz y Mina, 1 accesorio y 11 al 35). Forment (2 al 10 y 9). Independencia, paseo (sin número Gobierno Civil). Jaime I (37 al 45 y sin número). Jardiel (1 al 3 y pares y sin número). Milagro de Calanda (impares y pares). Pilar, plaza del (1 al 22, pares e impares). Salduba (sin número accesorio). Santiago (1 al 29, 2 al 12 y 22 al 40). Ximénez de Embún (impares y pares).

Sección 1 - 3. — Peña «El Cachirulo», Santa Cruz, 19

Alfonso I (22 accesorio y 26 al 30). Atares (1 al 3 y 2 al 4). Cebrián, Fray Juan (2 al 10). Espoz y Mina (2 al 34 y 3 al 9). Forment (1 al 7). Jaime I (33 al 35). Martínez, Jussepe (1 al 21 y 8 al 16). Méndez Núñez (7 al 25). Molino (1 al 5 y 2 al 6). San Braulio (impares y pares). San Félix (1 al 11). San Voto (7 al 11 y 2 al 8). Santa Cruz, plaza (sin número). Santiago (14 al 20). Virgenes (2 al 4).

Sección 1 - 4. — Colegio «Buen Pastor», Buen Pastor, 4

Alfonso I (27 y 27 duplicado). Buen Pastor (2 al 4). Carrica (1 al 11). Ciprés (impares y 2 al 8). Contamina (1 al 25 y 2 al 14). Justicia, plaza del (3 al 4). Lanuza, plaza (33 al 35 al 36 al 38). Luna, Maestro (1 al 9 y 2 al 12). Olmo (1 al 11 y 2 al 20). Santa Isabel (2 al 10 y 14 al 22). Temple (1 al 5, 17 al 27 y 2 al 20). Torre Nueva (1 al 31).

Sección 1 - 5. — Organización Nacional de Ciegos, plaza Ecce Homo, 3

Bureta (1 al 5 y 6 al 14). Cerdán (1 al 47 y 2 al 46). Corona, plaza (1 al 4). Coso (1). Ecce Homo, plaza (1 al 3

y 4 al 8). Escuelas Pías (2 al 58). Gil Berges (5). Lanuza, plaza (1 y 2 y 40 y 41). Morata (sin número). Paraíso (1 al 5 y 2 al 14). Perena (1 al 19 y 2 al 20). Ponte, Galo (1 al 11). San Felipe, plaza (1 al 4). Torre Nueva (2 al 22). Trillo, Antón (impares y pares).

Sección 1 - 6. — Audiencia Territorial, Coso, 1

Agustines (1 al 5 y 2 al 6). Alfonso I (1 al 25 y 10 al 20). Blasón Aragonés (1 al 5 y 2 al 6). Candalija (1 al 19 y 2 al 12). Carrica (2 al 4). Contamina (16 al 26). Coso (3 al 19). Cuatro de Agosto (1 al 13). Estébanes (2 al 4). Fuenclara (impares y 2 al 8). Gil Berges (1 al 3 y 2 al 4). Libertad (1 al 19). Martínez, Jussepe (2 al 6). Méndez Núñez (1 al 5 y 2 al 6). Morata (impares). Pino (sin número). Ponte, Galo (2 al 16). San Felipe, plaza (5 al 7). Sas, plaza de (1 al 4-6 y 7 al 8). Torre Nueva (33 al 37 y 24 al 32). Torre-Secas (sin número). Violín (1 al 3 y 2). Virgenes (1 al 7).

Sección 1 - 7. — Casino Mercantil, Cuatro de Agosto, 4

Alfonso I (2 al 8). Cineggio (1 al 5 y 2 al 14). Coso (21 al 47). Cuatro de Agosto (15 al 27 y 2 al 22). Estébanes (1 al 29 y 6 al 20). Jaime I (1 al 31). Libertad (11 al 13 y 2 al 18). Mártires (1 al 9 y 2 al 12). Méndez Núñez (27 al 31, 8 al 14 y 30 al 40). Ossaú (1 al 11 y 2 al 4). Pino (2 al 6). San Félix (2 al 6). San Voto (10). Sas, plaza de (5).

Sección 1 - 8. — Escuela de Mandos Intermedios, Pedro Joaquín Soler, 16

Argensola (1 al 11). Blasco, Eusebio (impares). Cedro (1 al 5). Coso (49 al 57). Dormer (1 accesorio y 2 al 4 accesorio). Hera, La (impares). Jaime I (2 al 8, 14 al 34 duplicado, y 36 al 40). Mayor (1 al 31 y 2 al 18). Refugio (1 al 15 y 2 al 12). San Andrés (1 al 19). San Jorge (1 al 9 y 2 al 8). San Juan y San Pedro (1 al 9 y 2 al 8). San Pedro Nolasco, plaza (1 al 3 y 2 al 4). Santa Marta, plaza (1 al 6). Sinués Urbiola, plaza (pares e impares).

Sección 1 - 9. — Colegio «Concepción Arenal», Santo Dominguito de Val, sin número

Blasco, Eusebio (pares). Coso (59 al 107 y Seminario). Pardo Sastrón (1 al 7 y 2 al 6). San Andrés (2 al 12). San Carlos plaza (1 al 5). San Jorge (10 al 36). San Vicente de Paúl (1 al 9 y 2 al 10). Santo Dominguito de Val (1 al 15 y 2 al 10). Soler, Pedro-Joaquín (1 al 11, 2 al 10 y 18 al 22). Verónica (impares y 2 al 16). Zaporta (1 al 3).

Sección 1 - 10. — Colegio «Hermanos Maristas», San Vicente de Paúl, 11 al 17

Aragón, Don Juan de (19 al 21 y 18 al 20). Argensola (2 al 12). Cortesías (1 al 9). Espino (1 al 5 y 2 al 6). Estudios (1 al 17). Lazán, Marqués de (1 al 7 y 2 al 6). Liñán (1). Mayor (51 al 55, 22 al 40 y 48 al 52). Palafox (Telefónica). Ramírez, Pedro-Calixto (impares y 2 al 6). San Vicente de Paúl (11 al 23 y 12 al 38). San Jorge (19 al 29). San Lorenzo (1 al 35 y 2 al 34). San Pedro Nolasco, plaza (5 al 7). Torrejón (impares). Zarza (impares y pares).

Sección 1 - 11. — Colegio «Santa María Magdalena», Universidad, 4

Aragón, Don Juan de (22 al 28). Asso, plaza de (1, 2 y 3). Carrillo (1 al 7 y 2). Cortesías (2 al 6). Coso (119 al 147). Estudios (2 al 20). Gallo (1 al 4). Magdalena, plaza (Iglesia). Mayor (57 al 65, 54 al 60 y 68 al 74). Organo (1 al 3 y 2 al 4). Pelegrín (1 al 3 y 2 al 12). San Cristóbal (1 al 5 y 2 al 8). San Jorge (31 al 33). San Lorenzo (37 al 55 y 36 al 50). Torrejón (2 al 6). Torrellas (2 al 8). Universidad (1 al 7).

Sección 1 - 12. — Hogar del Pensionista de la Seguridad Social, Boterón, 2

Aragón Don Juan de (23 al final). Asso, plaza de (4, 5 y 6). Boterón (2 al 6). Coso (149 al 157). Echegaray y Caballero, paseo (148 al 178). Gavín (1 al 3 y 2 al 24). Liñán (2 al 8). Magdalena, plaza (solares). Palafox (15 al 29 y 10 al 28). San Nicolás, plaza (3). Sepulcro (37 al final y 32 al final). Teobaldo, Don (1 y 2 al 16). Torrellas (1 al 7). Trinidad (1 al 7 y pares). Universidad (9 al 15 y pares).

Sección 1-13. — Colegio «San Vicente de Paúl», San Vicente de Paúl, 31

Aragón, Don Juan de (1 al 13 y 2 al 16). Cedro (2 al 6). Cisne (2 al 6). Cuéllar (impares y pares). Deán (1 al 5, pares, 10, Museo). Dormer (17, 21 al 23 y 6 al 8). Hera, La (impares). Jaime I (42 al 58). Jordán de Urriés (1 al 7 y 2 al 10). La Seo, plaza (1 al 3 y 4). Lucero (1 al 3 y 2). Mayor (33 al 49). Pabostría (1 al 3 y 2 al 10). Palafox (2 al 4). San Bruno (s/n). San Valero (impares y pares). San Vicente de Paúl (25 al 33). Santa Marta, Plaza (7 al 9). Sepulcro (2 al 4).

Sección 1 - 14. — Colegio «Palafox», Arcedianos, 12

Arcedianos (1 al 13 y 2 al 12). Boterón (1 al 7). Echegaray y Caballero, Paseo (110 al 120). Gavín (5 al 17). Jaime I (s/n). La Seo, Plaza (5 y 6). Palafox (1 al 13). San Vicente de Paúl (41 al 49 y 40 al 54). San Bruno, Plaza (1). Sepulcro (1 al 53 y 6 al 30).

Sección 2 - 1. — Sociedad Cultural Sopeña (Oscus). Boggiero, 166

Agustín, Paseo María (83 al 107). Aljafería (1 al 13 y 2 al 14). Castillo (impares, pares y explanada). Echegaray y Caballero, paseo (1 al 17). Gargallo, Escultor (impares y 2 al 4). Madrid, avenida (2 al 20). Pueyo Teniente Coronel (1 al 7 y 2 al 12). Rodríguez de Córdoba, Comandante (1 al 7 y 2 al 8).

Sección 2 - 2. — Asilo Cuna «San José», Santa Inés, 1

Agustín, Paseo María (64 y 72 al 78). Boggiero (145 al 163 y 182 al 192). Calatorao (impares). Cerezos (acc). Franco General (120 al 142). Santa Inés (acc).

Sección 2 - 3. — Sociedad Cultural Sopeña (Oscus). Boggiero, 166

Boggiero (166). Calatorao (2 al 8). Cereros (31 y 22 al 24). Salina, La (2 al 6). Santa Inés (7 al 11). Santa Lucía (5 al 7).

Sección 2 - 4. — Colegio «La Anunciata», Santa Inés, 7

Cereros (2 al 12). Santa Inés (24 al 30). Santa Lucía (1). Santo Domingo, Plaza (6 al 14).

Sección 2 - 5. — Asilo Cuna «San José», Santa Inés, 1

Boggiero (99 al 139 y 114 al 156). Franco, General (88 al 114). Mayoral (3 al 31). San Pablo (111 al 169). Santa Inés 2 (y 12 al 18).

Sección 2 - 6. — Colegio «La Anunciata», Santa Inés, 7

Boggiero (63 al 97 y 76 al 110). Cerezo (19 al 41). Franco, General (52 al 84). Mayoral (6 al 30). San Pablo (73 al 109).

Sección 2 - 7. — Escuelas Municipales Plaza Santo Domingo, 15

Cerero (43 al 55 y 50 al 62). Mayoral (32 al 36). San Blas (47 al 103). San Pablo (44 al 112). San Pablo, Plaza (4 al 9).

Sección 2 - 8. — Escuelas Municipales, Plaza Santo Domingo, 15

Aguadores (1 al 33). Armas (99 al 151 y 100 al 146). Morera (1 al 7 y 2 al 10). Predicadores (95 al 124). San Blas (84 al 124). Santo Domingo, Plaza (17 al 20 y 23 al 28).

Sección 2 - 9. — Colegio «Gómez Lafuente», Mosén Pedro Dosset, 2

Aguadores (24). Alvarez, Casta (30 al 102). Dosset, Pedro (15 al 17). Predicadores (19 al 93). Sacramento (15 al 17 y 22 al 24).

Sección 2 - 10. — Colegio «Gómez Lafuente», Mosén Pedro Dosset, 2

Aguadores (14 al 22). Alvarez, Casta (31 al 115). Armas (28 al 98). Dosset, Pedro (7 al 13). Sacramento (7 al 13 y 12 al 20).

Sección 2 - 11. — Colegio «Gómez Lafuente», Mosén Pedro Dosset, 2

Aguadores (2 al 12). Armas (27 al 29). Dosset, Pedro (1 al 5). Sacramento (1 al 5 y 2 al 8). San Blas (18 al 80).

Sección 2 - 12. — Colegio «Padres Escolapios», General Franco, 24

Ara, Miguel de (2 al 18). Boggiero (38 al 74). Broqueleros (1 al 7). Cerezo (40 al 48). San Blas (23 al 45). San Pablo, Plaza (1 al 3 Iglesia). San Pablo (43 al 71 y 16 al 42).

Sección 2 - 13. — Colegio «Padres Escolapios», General Franco, 24

Ara, Miguel de (1 al 23 y 20 al 32). Boggiero (1 al 61 y 16 al 36). Cerezo (26 al 32). Echeandía (1 al 21). Escuelas Pías (1 al 3). Franco, General (2 y 6 al 50). Ramón y Cajal (1 al 3 y 2 al 16). Saco (impares y pares). San Pablo (17 al 41).

Sección 2 - 14. — Hostal «San Blas», San Pablo, 19

Armas (1 al 23). Boggiero (2 al 14). Broqueleros (2 al 4). Dosset, Pedro (2 al 18). Escuelas Pías (5 al 35). Lanuza, Plaza 3 (y 7 al 12). San Blas (1 al 21 y 2 al 16). San Blas (1 al 11 y 2 al 14).

Sección 2 - 15. — Colegio «Valentín Zabala», Escobar, 4

Aben Aire (4 al 45). Alvarez, Casta (1 al 29 y 2 al 26). Armas (2 al 26). Arpa (3). Dosset, Pedro (6 al 18). Imperial (1 al 7). Lanuza, plaza (13 al 23 correlativos). Predicadores (1 al 17 y 6 al 30).

Sección 2 - 16. — Colegio «Valentín Zabala», Escobar, 4

Aben Aire (6 al 42). Echegaray y Caballero, Paseo (36 al 92). Escobar (pares e impares). Imperial (9 al final). Infantes (impares y pares). Postigo del Ebro (2 al 4). Predicadores (36 al 78).

Sección 2 - 17. — Casa Amparo, Predicadores, 96

Agustín, Paseo María (80 al 86). Cereros (28). Salina, La (1). Santa Lucía (9 al 15).

Sección 2 - 18. — Casa Amparo, Predicadores, 96

Cereros (1 al 23). Mayoral (35 al 41). San Pablo (114 al 156). Sánchez Gabriel (1 al 5 y 2 al 6). Santa Inés (20 al 22). Santo Domingo, Plaza (1 al 5).

Sección 2 - 19. — Casa Amparo, Predicadores, 96

Celma, Ramón (impares y pares). Echegaray y Caballero, Paseo (2 al 34). Postigo del Ebro (1 al 11). Predicadores (80 al 96). Santa Lucía (2 al 10). Santo Domingo, Plaza (15).

Sección 3 - 1. — Colegio «Santa Ana», Santa Catalina 8

Blancas (1 al 9 y 2 al 8). Coso (52 al 74). España, Plaza (4 al 8). Independencia, Paseo (1 al 7). José Antonio, Plaza (18). Magdalena, Arquitecto (2 al 6). Peral, Isaac (1 al 3). Porcell (2 al 12). San Miguel (1 al 11 y 15). Sitios (1 al 15 y 2 al 10). Zurita (9 al 23).

Sección 3 - 2. — Colegio «Santa Ana», Santa Catalina, 8

Coso (76 al 112). Flandro (1 al 27 y 2 al 22). Hermanos Ibarra (1 al 9 y 2 al 20). Porcell (1 al 13). Repollés, Comandante (2 al 20). Rufas (1 al 23 y

2 al 22). San Miguel (17 al 45). Santa Catalina (1 al 11 y 2 al 6). Urrea (1 al 23 y 2 al 32).

Sección 3 - 3. — Colegio «Gascón y Marín», Balmes, 1

Alierta, Cesáreo (impares). Allúe Salvador (1 al 13 y 2 al 12). Balmes (1 al 3 y 2). Canalejas, José (1 al 3 y 2 al 6). Escar (1 al 5). José Antonio, Plaza (1 al 11 y 2 al 12). Magdalena, Arquitecto (1). Mefisto (1 al 9 y 2 al 6). Mina, Paseo de la (1 al 25 y 4 al 14). Moreno, Marina (31 al 37). Moret, Segismundo (1 al 3 y 2 al 4). San Miguel (24 al 34 y 38 al 52). San Miguel, Plaza (9). Sancho y Gil (1 al 3 y 2 al 8). Servet, Miguel (2 al 8).

Sección 3 - 4. — Montepíos Laborales, Costá, 1

Costa, Joaquín (1 al 13). García Gil, Cardenal (impares y pares). Giménez, Inocencio (1 al 7 y pares). Independencia, Paseo (9 al 31). José Antonio, Plaza (14 y 15 al 17). Moneva, Juan (1 al 11 y 2 al 16). Peral, Isaac (5 al 7 y 2 al 16). San Miguel (2 al 10). Sanclemente (1 al 25 y 2 al 26). Santa Engracia, Plaza (1). Zurita (1 al 7 y 2 al 20).

Sección 3 - 5. — Patronato de Protección a la Mujer, Arquitecto Yarza, 3

Aragón, Don Hernando de (1 al 3 y 2). Aragón, Plaza (1 al 4 y 5 al 7). Bruil (1 al 5 y 2 al 6). Castellano (1 dpdo. y 2 al 6). Costa (2 al 18). Damas, Paseo de las (1). Escar (2 al 4). Independencia, Paseo (33 al 37). José Antonio, Plaza (13). Mola, General (1). Moreno, Marina (1 al 29 y 2 al 12). Paraíso, plaza (3). Peral, Isaac (9 al 11 y 18 al 24). San Ignacio de Loyola (2 al 8). San Sebastián, Plaza (1 y 2). Santa Engracia, Plaza (2 Iglesia, 3). Simón Agustina (1 y 2). Yarza, Arquitecto (1 al 7 y pares).

Sección 3 - 6. — Radio Juventud, Paseo Calvo Sotelo, 7

Calvo Sotelo, Paseo 1 (al 9). Cervantes (2 al 12). Gil de Jasa (1 al 7 y 2 al 12). La Gasca (1 al 7 y 2 al 6). Mola, General (2 al 30). Royo, Mariano (1 al 15 y 17 al 25).

Sección 3 - 7. — Tribunal Tutelar de Menores, La Gasca, 5

Calvo Sotelo, Paseo (11 al 27). Cervantes (14 al 18). Doménech, Arzobispo. (1 al 17 y 2 al 8). La Gasca (7 al 13 y 8 al 18). Royo, Mariano (2 al 14 y 18 al 32).

Sección 3 - 8. — Tribunal tutelar de Menores, La Gasca, 5

Alfárez Provisional (2 al 6). Calvo Sotelo, Paseo (29 al 41). Cervantes (20 al 44). Doménech, Arzobispo (10 al 18). Goya, Avenida (50 al 52). La Gasca (17 al 19).

Sección 3 - 9. — Confederación Hidrográfica del Ebro., Pº General Mola, 26.

Cervantes (21 al 47). Doménech, Arzobispo (20 al 32). Goya, Avenida (16 al 38). Zumalacárregui (19 al 41 y 18 al 44).

Sección 3 - 10. — Colegio «Virgen Reina», La Paz, 9

Bolonia (1 al 33 y 2 al 8). Casas, Doctor (1 al 15 y 2 al 20). Damas, Paseo (2 al 44). Fleta, Tenor (1 al 9). Mola, General (3 al 21). Paz (1 al 7 y 2 al 10). Santa Pau, Comandante (2 al 12).

Sección 3 - 11. — Colegio «Padres Agustinos», Camino de las Torres, 78-89

Comín, Jesús (1 al 17 y 2 al 22). Fleta, Tenor (11 al 21). Paz (12 al 28). Rocasolano (1 al 11 y 2 al 18). Santa Pau, Comandante (9 al 19). Torres, Camino de las (86 al 96 y 100).

Sección 3 - 12. — Colegio «Santísimo Redentor», Plaza A. Schweitzer, s/n.

Bolonia (10 al 30). Damas, Paseo (31 al 37). Paz (9 al 31). Ric, Pedro María (32 al 38). San Vicente Mártir (2 al 4). Santa Pau, Comandante (1 al 7). Schweitzer, Albert (2 y 3 al 5). Torres, Camino de las (acc).

Sección 3 - 13. — Colegio «Santísimo Redentor», Plaza A. Schwitzer, s/n.

Damas, Paseo (17 al 29). León XIII (25 al 29). Ric, Pedro María (18 al 30). San Vicente Mártir (1 al 5).

Sección 3 - 14. Residencia «Miraflores», San Vicente Mártir, 7

León XIII (21 al 23). Ric, Pedro-María (15 al 39). San Vicente Mártir (7 al 9 y 16 al 18). Sueiro, General (16 al 46). Torres, Camino de las (acc).

Sección 3 - 15. — Residencia «Miraflores», San Vicente Mártir, 7

León XIII (15 al 19). San Vicente Mártir (11 al 13 y 20 al 22). Santa Joaquina de Vedruna (16 al 46). Sueiro, General (17 al 49). Torres, Camino de las (acc).

Sección 3 - 16. — Colegio «Carmelitas de la Caridad». Madre Vedruna, 15

León XIII (8 al 20). San Ignacio de Loyola (5 al 7). San Sebastián, Plaza (3). Santa Joaquina de Vedruna (1 al 11 y 2 al 14). Sueiro, General (1 al 15). Vitoria, Francisco (2 al 12).

Sección 3 - 17. — Delegación Provincial de Sindicatos, Paseo Marina Moreno, 12

León XIII (2 al 6). Moreno, Marina (14 al 28). San Ignacio de Loyola (1 al 3). Vitoria, Francisco (1 al 13).

Sección 3 - 18. — Colegio «Carmelitas de la Caridad», Madre Vedruna, 15

León XIII (7 al 9). Lostal, María (1 al 11 y 2 al 36). San Vicente Mártir (15 al 19 y 24 al 26). Santa Joaquina de Vedruna (13 al 39). Torres, Camino de las (acc). Vitoria, Francisco (14 al 22).

Sección 3 - 19. Colegio «Madres Concepcionistas», Concepción, 8

Alierta, Césareo (2 al 14). León XIII (1 al 5). San Vicente Mártir (21 al 25). Vitoria, Francisco (15 al 21).

Sección 3 - 20. — Sociedad «Amigos del Arte», Cantín y Gamboa, 17

Agustín (1 al 19 y 12 al 22). Asalto (1 al 21). Cadena (1 al 11, 2 al 8 y 16 al 30). Coso (114 y 120 al 142). Espar-

tero (1 y 2 al 6). Garcés, Félix (1 al 5). Gastón (impares y pares). Heroísmo (18 al 28 y 58). Perro (impares y 2 al 4). Reconquista (1 al 7 y 2 al 22). Repollés, Comandante (1 al 11). Rincón (1 al 7). Romea (2 al 8). San Miguel (49 al 51). San Miguel, Plaza (1 al 8 y 10 al 14).

Sección 3 - 21. — Sociedad «Amigos del Arte», Cantín y Gamboa, 17

Agustín (2 al 10). Asalto (23 al 47). Cadena (13 al 31). Clavos (1 al 3 y 2 al 6). Garcés, Félix (2 al 4). Heroísmo (27 al 55 y 30 al 56). Reconquista (9 al 31). Rincón (2 al 8). Sancho, Manuela (1 al 17 y 2 al 32). Torre, La (28). Turco (2 al 20). Viejos (2 al 8).

Sección 3 - 22. — Sociedad «Amigos del Arte», Cantín y Gamboa, 17

Agustín (números 23 al 33 y 24 al 34). Anón (1 al 25 y 2 al 28). Cantín y Gamboa (2 al 18). Coso (144 al 156). Estrella (1 al 9 y 2 al 10). Heroísmo (1 al 25 y 2 al 16). Pozo (11 al 15 y pares). Romea (1 al 9). Sancho, Manuela (19 al 25). Torre, La (2 al 26). Turco (1 al 17). Viejos (1 al 17 y 10 al 22).

Sección 3 - 23. — Escuela «San Agustín». San Agustín, 25

Alcalá (1 al 17 y 2 al 20). Asalto (49 al 71). Cantín y Gamboa (20 al 38). Eras, Plaza (1 al 9). Eras (1 al 17 y 2 al 18). Noria (1 al 3 y 2 al 20). Sancho, Manuela (27 al 41 y 32 al 60). Torre, La (1 al 25).

Sección 3 - 24. — Academia «Lafiguera», Cantín y Gamboa, 7

Cantín y Gamboa (1 al 27). Coso (158 al 166). Palomar (1 al 31 y 2 al 48). Pozo (1 al 9 y 2 al 10). San Agustín (2 al 26). San Agustín, Plaza (4 al 8). Sancho, Manuela (43 al 45). Viola (1 al 5).

Sección 3 - 25. — Caballerizas municipales, Plaza Rebolera, s/n.

Alcober (1 al 25 y 2 al 16). Arcadas (2 al 40). Barrioverde (1 al 17 y 2 al 30). Coso (168 al 192). Luzán (1 al 11 y 2 al 10). Olleta, De la (1 al 13 y 2 al 14). San Agustín (1 al 35).

Sección 3 - 26. — Caballerizas Municipales, Plaza Rebolera, s/n.

Alonso V (1 al 33 y 2 al 48). Arcadas (1 al 37). Asalto (s/n). Cantín y Gamboa (29 al 33). Coso (196). Monreal (2 al 18). Palomar (33 al 45). Puente del Pilar, Avenida (2). Rebolera (2 al 26). Rebolera, Plaza (1 al 16). Río (1 al 3). San Agustín, Plaza (1 al 3). Sancho, Manuela (62 al 64). Tenerías, Plaza (1 al 15). Viola (2 al 6).

Sección 3 - 27. — Guardería Infantil «Pío XII», Bandera Móvil de Aragón, sin número

Alcubierre, Pedró de (1 al 7 y 2 al 10). Ancheta, José de (1 al 5). Arrese (1 al 11). Bandera Móvil de Aragón (1 al 13 y 10 al 14). Librana, Obispo (1 al 3). López Abadía (acc). Monreal (1 al 17 y 18 al 30). Nuestra Señora de Lagunas (2 al 6). Puente del Pilar, Avenida (4). Rebolera (1 al 13). Río (2 al 24). Taboada Eduardo-Jesús (9 al 17 y 10 al 14). Vicéns, Jerónimo (acc).

Sección 3 - 28. — Guardería Infantil «Pío XII», Bandera Móvil de Aragón, sin número

Arrese (2 al 12). Asalto (48 al 54). Bandera Móvil de Aragón (campos). Héroe del Alcázar de Toledo (1 al 7 y campos). Librana, Obispo (5 al final y pares). López Abadía (1 al 5). Taus-te, Plaza (1 al 3). Vicéns, Jerónimo (9 al 13 y 2 al 18).

Sección 3 - 29. — Colegio «Tur», Doctor Alvira Lasierra, 12

Alvira Lasierra, Doctor (2 al 12). Aznar Molina, Doctor (11 al 19). Cocci, Jorge (1 al 3).

Sección 3 - 30. — Colegio «Madres Concepcionistas», Concepción, 8

Concepción (impares), Servet, Miguel (24 al 38). Torres, Camino de las (2 al 8).

Sección 3 - 31. — Academia «Kunhel», Avenida Compromiso Caspe, 9

Alperche, Conde (2 al 6). Cocci, Jorge (solares). Compromiso de Caspe, Avenida (1 al 43). Sanz Gadea, Joaquín (impares y 2 al 4). Servet, Miguel (23 al 33). Tur, Roger (impares y pares).

Sección 3 - 32. — Colegio «Sanz Ibáñez», Leopoldo Romeo, 24

Iranzo, Doctor (números 57 al 63). Monasterio de Guadalupe (accesorio). Monasterio de la Rábida (2 al 4). Monasterio de Siresa (24 al 30). Pérez Silvestre (23 al 29). Romeo, Leopoldo (20 al 22).

Sección 3 - 33. — Colegio «Santa Cruz», Maestro Mingote, 5

Fillas, Camino (solares y 72 al 76 y 77). Iranzo, Doctor (49 al 55). Monasterio de Guadalupe (solares y campos). Monasterio de la Rábida (acc). Monasterio de Siresa (19 al 23 y solar). Rebolledo, Rodrigo (1 al 15 y solar). Romeo, Leopoldo (29 al 31 y 26 al 30). Sancho Arroyo (solar y 10 al 14).

Sección 3 - 34. — Colegio «Sanz Ibáñez», Leopoldo Romeo, 24

Iranzo, Doctor (68 al 72). Mingujón, Salvador (25 al 29). Monasterio de Siresa (2 al 22). Pérez Silvestre (1 al 21).

Sección 3 - 35. — Colegio «Santa Cruz», Maestro Mingote, 5

Villita, Nicanor Villa (1 al 21). Iranzo, Doctor (74 al 80). Mingote, Maestro (1 al 21 y 2 al 24). Mingujón, Salvador (31 al 37). Nuestra Señora del Portal (1 al 3 y 2 al 4). Pérez Silvestre (2 al 28).

Sección 3 - 36. — Colegio «Santo Domingo de Silos», División Azul, s/n.

Villita, Nicanor Villa (2 al 20). Bueso, Eugenia (1 al 5 y 2). Godoy Beltrán, Capitán (1). Iranzo, Doctor (82 al 84). Mingujón, Salvador (39 al 43 y 38 al 58). Monasterio de Najera (1 al 5). Monasterio de la Oliva (2 al 6). Rey, Florián (1 al 21). Santuario de Misericordia (1 al 7).

Sección 3 - 37. — Colegio «Santa Cruz», Maestro Mingote, 5

Benlliure, Escultor (1 al 21 y 2 al 10). Iranzo, Doctor (86 al 88). Minguijón, Salvador (45 al 47). Monasterio de San Victorián, Plaza (1 y 2). Rey, Florián (2 al 20). Tiermas (1 al 9).

Sección 3 - 38. — Colegio «Santo Domingo de Silos», División Azul sin número

Almonacid de la Sierra (impares y solares). Azorín, José María Ruiz (1 al 19). Bueso, Eugenia (7 al 19 y 24). Catalán Sañudo, Miguel Angel (0). Comuneros de Castilla (1 y pares). Godoy Beltrán, Capitán (23). Iranzo, Doctor (campos). Minguijón, Salvador (49 al 51 y 60 al 68). Monasterio de Montserrat (2 al 8). Monasterio de Nájera (2 al 6). Monasterio de la Oliva (8 al 18). Monasterio de Silos (1 al 5). Tiermas (2 al 20). Urbano, Padre Luis (15 al 17).

Sección 3 - 39. — Colegio Santo Domingo de Silos, División Azul, sin número

Bueso, Eugenia (4 al 20). Godoy Beltrán, Capitán (3 al 19). Monasterio de Montserrat (1 al 3 y 21 al 22). Santuario de Misericordia (2 y 4).

Sección 3 - 40. — Escuelas Barriadas, Vizconde de Escoriaza, sin número

Bueso, Eugenia (21 al 27 y 16 al 18 Grupo V Escoriaza). Cubero Pedro (Grupo Girón-Bloques Letras). Godoy Beltrán, Capitán (Grupo Girón-Bloques Letras). Minguijón, Salvador (Grupo Girón-Bloques Letras). Nasarre (5, 6 y 7 Grupo Vizconde Escoriaza). Urbano, Padre Luis (1 al 4 y 19 al 22 Grupo V. Escoriaza). Vía Perimetral (8 al 15 Grupo V. Escoriaza y Torre Montaya).

Sección 3 - 41. — Escuelas Barriada Vizconde de Escoriaza, sin número

Cubero, Pedro (25 al 45). División Azul (1 al 25 y 2 al 26). Minguijón, Salvador (22 al 28). Monasterio de Sigera (1 al 3 y 2 al 8). Nasarre (2 al 10). Nuestra Señora de Valvanera (1 al 3). Rebolledo, Rodrigo (55). Santo Domingo de Silos (1 al 33). Urbano Luis (28 al 32). Vía Perimetral (impares).

Sección 3 - 42. — Colegio Santo Domingo de Silos, División Azul, sin número

Compromiso de Caspe, Avenida (99 al 107). Elche (1 al 3 y 2 al 8). Estepona (1 al 7). Minguijón, Salvador (10 al 20). Nuestra Señora de Valvanera (2). Rebolledo, Rodrigo (37 al 45). Santo Domingo de Silos (4 al 6).

Sección 3 - 43. — Instituto «Goya», Sección Filial, Monasterio de Sigena 3

Batalla de Lepanto (49 al 63). Compromiso de Caspe, Avenida (74 al 84). Minguijón, Salvador (2 al 8). Monasterio de Alhaón (impares y 2 al 8). Monasterio de Santa Clara (1 al 7 y 2 al 4). Monasterio de Santa Catalina (1 al 3 y 2 al 4). Urbano, Padre Luis (46 al 52).

Sección 3 - 44. — Instituto «Goya», Sección Filial, Monasterio de Sigena, 3

Compromiso de Caspe, Avenida (90 al 94). Monasterio de Roncesvalles (63 al 67). Monasterio de San Juan de las Abadesas (1 al 5 y 2 al 6). Monasterio

de Santa María de Ripoll (1 al 5 y al 6). Monasterio de Solesnes (1 al 5 y 2 al 6). Vía Perimetral sin número).

Sección 3 - 45. — Instituto «Goya», Sección Filial, Monasterio de Sigena, 3

Batalla de Lepanto (28 al final). Monasterio de Obarra (1 al 5 y 2 al 6). Monasterio de Roncesvalles (57 al 61 y 66). Monasterio de Santa Clara (9 al 13 y 6 al 10). Urbano, Padre Luis (54 al 64).

Sección 3 - 46. — Colegio «Marcos Frechín», Doctor Iranzo, sin número

Compromiso de Caspe, Avenida (81 al 97). Iranzo, Doctor (52 al 54). Laplana, Obispo (1 al 7 y 2 al 8). Minguijón, Salvador (9 al 13). Rebolledo, Rodrigo (29 al 35 y 18 al 36). Romeo, Leopoldo (1 al 7).

Sección 3 - 47. — Colegio «Marcos Frechín». — Doctor Iranzo, sin número.

Batalla de Lepanto (11 al 29). Batalla de Pavía (1 al 7). Compromiso de Caspe, Avenida (40 al 50). Iranzo, Doctor (35 al 39). Monasterio de Veruela (1 al 7 y 2 al 8).

Sección 3 - 48. — Asociación Antiguos Alumnos de Formación Profesional Acelerada. Compromiso de Caspe, 22.

Ballesteros, Florentino (1 al 11). Baltasar Carlos, Príncipe (1 al 7 y 2 al 4). Batalla de Lepanto (1 al 9). Batalla de Pavía (2 al 8). Compromiso de Caspe, Avenida (22 al 38). Herrerin, Jaime Ballesteros (1 al 3 y 2 al 6).

Sección 3 - 49. — Matadero Municipal. — Miguel Servet, 57.

Compromiso de Caspe, Avenida (2 al 18). Minas (1 al 23). Numancia (impares y pares). Servet, Miguel (37 al 69). Utrillas (1 al 11 y 2 al 12).

Sección 3 - 50. — Asilo Cuna de la Inmaculada. — Numancia, 4.

Ballesteros, Florentino (26 al 34). Belchite (1 al 21). Higuera, Tomás (1 al 29 y 2 al 18). Minas (2 al 30). Servet, Miguel (71 al 91). Sol (2 al 8).

Sección 3 - 51. — Tranvías Zaragoza. — Miguel Servet, 111-113.

Ballesteros, Florentino (47 al 59 y 36 al 60). Belchite (23 al 35 y 2 al 32). Castillo de Javier. Higuera, Tomás (20 al 46). Iranzo, Doctor (1 al 21 y 2 al 8). Quevedo, Francisco de (1 al 27). Servet, Miguel (93 al 97). Sol (1 al 29 y 10 al 18).

Sección 3 - 52. — Tranvías Zaragoza. — Miguel Servet, 111-113

Espés, Diego de (impares y 2 al 6). Guirál, Joaquín (1 al 3). Juan I (impares y pares). Monasterio del Escorial (impares y 2 al 4). Montearagón (1 al 5 y 2 al 4). Quevedo, Francisco de (2 al 18). San Joaquín (1 al 9 y 2 al 8). Savirón, Paulino (1 al 9 y 2 al 4). Servet, Miguel (49 al 53, 99 al 153 y 177). Yolanda de Bar (1 al 9 y 2 al 6).

Sección 3 - 53. — Escuelas Municipales. Barrio de La Cartuja Baja

Barrio Cartuja Baja (Núcleo y determinados).

Sección 3 - 54. — Academia CIMA. — Cervantes, 16

Alar del Rey (1 al 13 y pares). Cervantes (1 al 19). Doménech, Arzobispo (19 al 27). Gil de Jasa (9 al 13 y 14 al 24). Goya, Avenida (2 al 14). Mola, General (32 al 46). Zumalacárregui (1 al 17 y 2 al 16).

Sección 3 - 55. — Colegio «Padres Corazonistas». — Paseo de la Mina, 4

Damas, Paseo (3 al 15). León XIII (22 al 30). Ric, Pedro María (1 al 13 y 2 al 16). San Ignacio de Loyola (9 al 13). Sueiro, General (2 al 14).

Sección 3 - 56. — Residencia «Miraflores». — San Vicente Mártir, 7

Hostal, María (19 al 31). San Vicente Mártir (28 al 30). Vitoria, Francisco de (24 al final).

Sección 3 - 57. — Academia «Kunhel». — Avenida Compromiso de Caspe, 9

Alperche, Conde (1 al 5). Servet, Miguel (1 al 21).

Sección 3 - 58. — Colegio «La Milagrosa» García Burriel, 2

Cocci, Jorge (2 al 14). Compromiso de Caspe, Avenida (45 al 65). Figueras (1 al 49 y 2 al 40). Fillas, camino (69). Hogar Obrero (impares y 2). Monasterio de Nuestra Señora del Pueyo (impares y 2 al 16). Rosales (núm. 1 al 2 al 12). Rusiñol (1 al 51 y 56). Sancho Arroyo (1 al 5).

Sección 3 - 59. — Colegio «La Milagrosa» García Burriel, 2

Compromiso de Caspe, Avenida (67 al 79). García Burriel Octavio (1 al 3 y 2 al 6). Iranzo, Doctor (41 al 47). Rebolledo, Rodrigo (2 al 16). Sancho Arroyo (2 al 8).

Sección 3 - 60. — Colegio «Sanz Ibáñez». Leopoldo Romeo, 24

Compromiso de Caspe, avenida (109 al 121). División Azul (pares y solares de Padre Luis Urbano a Vía Perimetral). Estepona (acc). Monasterio de Guayente (impares y pares). Rebolledo, Rodrigo (38).

Sección 3 - 61. — Colegio «Marcos Frechín». — Doctor Iranzo, sin número

Batalla de Lepanto 31 al 41). Compromiso de Caspe, Avenida (54 al 66). Gascón y Marín (1 al 5 y 2 al 8). Iranzo, Doctor (42 al 50). Minguijón, Salvador (1 al 7).

Sección 3 - 62. — Colegio «Marcos Frechín». — Doctor Iranzo, sin número

Ballesteros, Florentino (13 al 45). Batalla de Lepanto (2 al 26). Cisneros, Cardenal (7 al 13 y pares). Fillas, Camino (impares y pares). Higuera, Tomás (impares). Iranzo, Doctor (23 al 33).

Sección 3 - 63. — Colegio «Madres Concepcionistas». — Concepción, 8

Alierta, Cesáreo (Solares de Camino de las Torres a Río Huerva). Coimbra (1 al 7 y 2 al 6). Coimbra, Pasaje (1 y 3). Concepción (2 al 16). Gúrpide, An-

drés (impares y 2 al 12). Servet, Miguel (10 al 20). Torres, Camino de las (10 al 24).

Sección 3-64.—Colegio «Padres Co-razonistas». — Paseo La Mina, 4

Alierta, Cesáreo (Solares de Camino de las Torres a San Vicente Mártir). Torres, Camino de las (36).

Sección 3-65.—Colegio «Tur». Doctor Alvira Lasierra, 14

Aaiun, Jardines. Alvira Lasierra, Doctor (impares y jardines). Asalto (Jardines). Aznar Molina, Doctor (Edificio 2000 y 2 al 8). Cocci, Jorge (acc). Servet, Miguel (acc).

Sección 3-66.—Colegio «Sanz Ibañez». Leopoldo Romeo, 24

Iranzo Doctor (56 al 66). Laplana, Obispo (9 al 17). Mingujón, Salvador (19 al 23). Monasterio de Siresa (1 al 11). Rebolledo, Rodrigo (21 al 27). Romeo, Leopoldo (9 al 13 y 2 al 16).

Sección 4-1.—Diputación Provincial, Requeté Aragonés, 8

Azoque (1 al 11 y 29 al 41). Cádiz (2 al 18). Coso (2 al 50). España, plaza (1 al 3). Independencia, Paseo (2 al 16). Laurel (1 al 5 y 2 al 6). Murillo (impares y pares). Nuestra Señora del Carmen, Plaza (2 y 3). Palomeque (1 al 15 y pares). Requeté Aragonés (1 al 9 y 2 al 18). Salameró, Plaza (1 al 4 y 5 al 7). San Diego (1 al 5 y 2) San Jerónimo (impares y pares). San Roque, Plaza (1 al 3 y 2 al 4-Iglesia). Valenzuela, Teniente Coronel (1 al 13 y 2).

Sección 4-2.—Diputación Provincial, Requeté Aragonés, 8

Ara, Miguel de (27 al 37). Aragón, Agustina de (1 al 5 y 2 al 8). Azoque (2 al 10). Caballo (1 al 13 y 2). Castriello (2 al 6). Doncellas (2 al 10). Franco, General (1 al 15). Pignatelli (11 al 29 y 2 al 36). Ramón y Cajal (5 al 15, 27 al 35 y 22 al 26). San Lamberto, Plaza (6 al 11 y 12 al 15). San Martín (1 al 3 y 2 al 6).

Sección 4-3.—Colegio «Ramón y Cajal», Ramón y Cajal, 32

Azoque (50 al 66). Castriello (impares). Doncellas (1 al 5). Gómez Ulla, Doctor (1 al 7). Nuestra Señora del Carmen, plaza (11 al 13). Peromarta (1 al 5 y 14 al 18). Pignatelli (7 al 9). Portolés, Capitán (2 al 12). Ramón y Cajal (37 al 41 al 49). San Ildefonso (pares e impares). San Ildefonso, Arco de (impares y pares). San Lamberto, plaza (1 al 3). Vía Imperial (impares y pares).

Sección 4-4.—Parque de Bomberos, Pignatelli, 41

Aragón, Agustina de (7 al 49 y 10 al 48). Cerezo (2 al 22). Ara, Miguel de (34 al 48). Franco, General (17 al 37). Pignatelli (38 al 80). Zamoray (1 al 17 y 2 al 20).

Sección 4-5.—Antiguo Hogar Pignatelli, Plaza Aznarez, 1

Agustín, paseo de María (56 al 62). Aragón, Agustina de (55 al 81 y 50 al

128). Cerezo (1 al 15). Franco, General (39 al 101). Mayoral (1 y 2 al 4). Muro Sevilla (pares) Pignatelli (82 al 128). Portillo, plaza del (1, 5 al 11 y 2 al 4).

Sección 4-6.—Antiguo Hogar Pignatelli, Plaza Aznarez, 1

Agustín, paseo de María (18 al 54). Aznarez, plaza (1). Escopetería (1 al 3 y 2). Fleming, Doctor (impares). Gómez Salvo (impares y pares). Lirio (solar). Muro Sevilla (impares). Palma, La (impares y 2 al 12). Pignatelli (39 al 91). Rafols, Madre (11 al 13 y 2 al 12). Ramón y Cajal (30 al 52).

Sección 4-7.—Colegio «Compañía de María», Bilbao, 10

Agustín, paseo de María (2 al 16). Albareda (15 al 23 y 6 al 18). Bilbao (2 al 8). Casa Jiménez (2 al 11 y 14 al 16). Fleming, Doctor (2 al 4). Paricio Frontián (impares y pares). Portolés, Capitán (1 al 9). Rafols, Madre (accesorio y solares). Ramón y Cajal (60 al 68). Sanjurjo, General (1 al 7 y 2 al 12). Santa Ana (impares y pares). Vieja Guardia (pares).

Sección 4-8.—Colegio «Compañía de María», Bilbao, 10

Albareda (1 al 7). Aragón, plaza de (9 al 13). Bilbao (1 al 15 y 10 al 12). Cádiz (1 al 9). Canfranc (1 al 9 y 2 al 24). Casa Jiménez (3 al 5 y 2 al 12). Independencia, paseo (18 al 34). Nuestra Señora del Carmen, plaza (4 al 8). Pamplona, paseo (2 al 16). Paraíso, plaza (accesorio). Ponzano (1 al 13 y 2 al 20). Vieja Guardia (1 al 5).

Sección 4-9.—Centro de Estudios Ayala, paseo Pamplona, 19

Calvo Sotelo, paseo (2 al 38). Cerrada, Doctor (1 al 29). Dato (1 al 3 y 2 al 6). Laguna de Rins (1 al 5 y 2 al 10). Paraíso, plaza (1).

Sección 4-10.—Centro de Estudios Ayala, paseo Pamplona, 19

Almagro (1 al 9). Castellvi (1 al 11). Cerrada, Doctor (2 al 26). Cortes de Aragón (1 al 3). Fita (2 al 24). Hernán Cortés (21 al 37). Pamplona, paseo (1 al 11).

Sección 4-11.—Centro de Estudios Ayala, paseo Pamplona, 19

Agustín, paseo María (1 al 9). Almagro (2 al 20). Castellvi (2 al 10). Esponera, Capitán (1 al 9). Hernán Cortés (1 al 19 y 2 al 10). Pamplona, paseo (13 al 25). Pizarro (1 al 9 y 2 al 8). Sacramento, Madre (2 al 14).

Sección 4-12.—Colegio «Jesús y María», Cortes de Aragón, 10 al 20

Cánovas (2 al 20). Hernán Cortés (12 al 22). Horno Alcorta, Doctor (23). Pérez Galdós (1 al 3 y 2 al 4). Princesa (16 al 20). Sacramento, Madre (1 al 23). Teruel, paseo (1 al 31 y 2 al 18).

Sección 4-13.—Colegio «Jesús y María», Cortes de Aragón, 10 al 20

Cánovas (1 al 19). Carmen (1 al 5 y 2 al 10). Cerrada, Doctor (28 al 34). Cortes de Aragón (5 al 11 y 2 al 6). Dato (8 al 26). Fita (1 al 23). Hernán

Cortés (26 al 36). Pérez Galdós (6, 26 Hernán Cortés). Princesa (2 al 6 y 8 al 14).

Sección 4-14.—Refugio «Santa Hermandad», Crespo de Agüero, 5

Calatayud (1 al 5). Calvo Sotelo, paseo (40 al 52). Cerrada, Doctor (36 al 40). Cortes de Aragón (13 al 25). Dato (5 al 25). Goya, avenida (54 al 58). Marcial (1 al 3 y 2 al 10). Ricla (1 al 13 y 2 al 20).

Sección 4-15.—Refugio «Santa Hermandad», Crespo de Agüero, 5

Calatayud (2 al 6). Carmen (7 al 25). Cortes de Aragón (27 al 31 y 8 al 32). Goya, avenida (60 al 72). Marcial (5). Princesa (1 al 7).

Sección 4-16.—Refugio «Santa Hermandad», Crespo de Agüero, 5

Clavé, Anselmo (23 al 59). Sacramento, Madre (25 al 69).

Sección 4-17.—Delegación Provincial de Trabajo, Dr. Fleming, sin número.

Agustín, paseo de María (11 al 23). Casado, Capitán (17 al 21). Esponera, Capitán (2 al 20). García Galdeano (1 al 25). Horno Alcorta, Doctor (1 al 21 y 16 al 20). Sacramento, Madre (16 al 46).

Sección 4-18.—Delegación Provincial de Trabajo, Dr. Fleming, sin número.

Agustín, paseo de María (25 al 41). Casado, Capitán (1 al 15 y 2 al 6). Clavé, Anselmo (17 al 21). Crespo Agüero (1 al 3 y 2 al 4). García Galdeano (2 al 22 e interior casas Renfe). Horno Alcorta Doctor (2 al 14). Mayandia, General (1 al 3). Sacramento, Madre (48 al 50).

Sección 4-19.—Colegio «Joaquín Costa», Paseo María Agustín, 41

Agustín, paseo de María (43 al 53). Clavé, Anselmo (1 al 15 y 8 al final). Madrid, avenida (21 al 51). Mayandia, General (2 al 10). Sanz, Gaspar (accesorio). Trovador (2 al 24).

Sección 4-20.—Colegio «Joaquín Costa», Paseo María Agustín, 41

Agustín, paseo de María (55 al 81). Borao (1 al 15 y 2 al 18). Clavé, Anselmo (2 al 6). Madrid, avenida (1 al 17). Sanz, Gaspar (2 al 12). Trovador (1 al 29).

Sección 4-21.—Colegio «Joaquín Costa», paseo María Agustín, 41

Cánovas (15 al 33 y 22 al 42). Carmen (12 al 30). Goya, avenida (88 al 92). Princesa (9 al 21). Teruel, paseo (33 al 43).

Sección 4-22.—Colegio «Joaquín Costa», paseo María Agustín, 41

Horno Alcorta, Doctor (22 al 28). Teruel, paseo (20 al 42).

Sección 5-1.—Colegio «Buen Pastor», Monzón, sin número

América, avenida (1). Atocha (pares). Canal, paseo del (492). Castellar, El (1 al 19). Jalón (1 al 7 y 2 al 18). Jiloca (2 al 46). Lasierra Purroy (1 al 5, 29 al 47, 2, y 30 al 32). Monzón (impares y

2 al 26). Nueva Apertura (24, 34, 27, 33 y 35, barrio Nuestra Señora). Sancho Ramírez (1 al 5 y 2 al 8). Tenerife (2 al 18).

Sección 5-2.—Colegio «Buen Pastor», Monzón, sin número

Adriano VI (1 al 17). Angeles, Los (1 al 11 y 2 al 12). Atocha (2 al 12). Casamayor, Faustino (2). Castellar, El (21 al 37 y 2 al 24). Coruña (47 al 87). El Serrablo (1 al 3 y 2 al 8). Gil Tarín (1 al 19 y 2 al 22). Goicoechea, Juan Martín (2 al 18 y 91 al 93). Gombao, Gabriel (1 al 41 y 2 al 46). Isla de Hierro (1 al 17 y 2 al 18). Lasierra Purroy (49 al 65). Manresa (1 al 11 y 2 al 8). Movera (1 al 5, 9, 15, 2 al 16, 34 y 36). Palmas, Las (1 al 19 y 2 al 18). Parellada, Pablo (1 al 23 y 2 al 20). San Juan Bautista (impares, 2 al 4 y 8 al 10). San Marcos (1 al 7 y 2 al 10). Tenerife (1 al 33 y 20 al 32). Tenerife, callejón (2 al 10).

Sección 5-3.—Colegio La Paz, Oviedo, número 86

Adriano VI (2 al 18). Casamayor, Faustino (4 al 20). Coruña (58 al 86). Lasierra Purroy (67 al 73). Lealtad (1 al 9). Lugo (83 al 107 y 130 al 156). Orense (65 al 127, 96 al 120 y 138 al 146). Oviedo (119 al 155). Parellada, Pablo (25 al 37 y 22 al 28).

Sección 5-4.—Colegio La Paz, Oviedo, número 86

Alcobendas, plaza (Parroquia). Brasil (6, 10). Brasilia (7 al 9). Canal, paseo (Hogar San Francisco de Paula). Casamayor, Faustino (1 al 21). Consejo de Ciento (1 al 3 y 2 al 22). Díez, José Luis (1 al 7 y 2 al 22). Elías del Limonar, Padre (1 al 21 y 4 al 24). Goicoechea, Juan-Martín (20 al 28). Graveras del Canal. Izquierdo, Francisco (63, 64, 81, 82, 83, 53, 69 y 73). Labastida, S. (5 al 17, 41-43, 47, 4, 12, 40 y 44). Lasala, Emilio (9, 27 al 29, 12, 20, 24, 38 y 40). León Moyano, Teniente Coronel (impares y 2 al 8). Lugo (159 al 175 y 160 al 182). Mallada, Lucas (1 al 11 y 2 al 4). Orense (127 al 138 y 148 al 192). Oudrid, Maestro (1 al 27 y 6 al 24). Oviedo (157 al 169, 173 al 177). Palma de Mallorca (1 al 11 y 2 al 32). Pedrola (pares e impares). Pérez Vidal, Emilio (impares y pares). Romero, Francisco (pares e impares). Sagrado Corazón de Jesús (1 al 21 y 2 al 24). Salud (1 al 15 y 2 al 18). San Antonio de Padua (impares, 2 al 20 y 32). San Dámaso (1 al 13 y 2 al 14). San Viator (impares y pares). Valladolid (1 al 15, 28, 2 y 493 Torre Armero). Zamora (1 al 15 y 2 al 10).

Sección 5-5.—Escuela Municipales, Lugo, 159

Agata 2, 4 y 5). Casamayor, Faustino (22 al 28). Cuarta Avenida (impares y 2 al 70). Diamante (impares y pares). Esmeralda (1 al 33 y 2 al 36). Joya, La (1 al 29 y 2 al 28). Lealtad (11 al 17). Lugo (96 al 128). Montecarlo (1 al 29 y 2 al 30). Nuestra Señora de la Oliva (impares y pares). Nuestra Señora del Villar (1, 9 al 39 y 2 al 36). Oviedo (99 al 115 y 2 al 64). Parellada, Pablo (37 al 45 y 30 al 42). Pensamiento (1 al 41 y 2 al 30). Perla, La (1 al 95 y 125 al 145, 2 al 104 y 114 al 124). Pirineos, Los

(impares y pares). Rocío (43, 1 al 3, 8 y 17 al 23, 5 al 9, 20 al 22 y 137). Rubí (124 al 128). San Babil (impares y pares). San Eugenio (1 al 19 y pares). Zafiro (2 al 4).

Sección 5-6.—Cementerio de Torrero, avenida de América, sin número

América, avenida (111 al 119 y 94, edificio Cementerio). Lasierra Purroy (121 al 123 y 112 al 116). Lealtad (12). Lugo (2 al 94). Oviedo (1 al 61 y 73 al 97).

Sección 5-7.—Cementerio de Torrero, avenida de América sin número

América, avenida (97 al 109). Coruña (2 al 50). Lasierra Purroy (111 al 119 y 96 al 110). Lealtad (2 al 8). Lugo (1 al 81). Orense (1 al 63 y 2 al 94).

Sección 5-8.—Hermandad del Trabajo, Sanz Artibucilla, 15

América, avenida (83 al 95). Coruña (1 al 45). Gimeno Vizarrá (2 al 38). Lasierra Purroy (80 al 84 y 92 al 94). Pontevedra (1 al 47 y 2 al 52).

Sección 5-9.—Asociación de Cabezas de Familia, Pontevedra, 42

América, avenida (67 al 81). Gimeno Vizarrá (1 al 41). Ibáñez, Doctor (2 al 26). Lasierra Purroy (66 al 78). Lóbez Pueyo (1 al 37 y 2 al 34).

Sección 5-10.—Asociación Cabezas de Familia, Pontevedra, 42

Adrados, Antonio (5 al 21 y 2 al 22). América, avenida (51 al 65). Cabrero, Juan (1 al 23 y 2 al 28). Coloma, Juan (1 al 11). Ibáñez, Doctor (1 al 27). Iberia (1 al 15 y 2 al 14). Lasierra Purroy (24 al 56 y 60 al 64). San José Pignatelli (9 al 23). San Luis Gonzaga (1 al 13 y 2 al 10).

Sección 5-11.—Casa del Canal, avenida de América, 1

Adrados, Antonio (1 al 3). América, avenida (3 al 49 y 16 al 60). Coloma, Juan (2 al 8). Córdoba (1 al 17 y 2 al 16). Garcés, Fray Julián (1 al 31). Huelva (impares y pares). Lasierra Purroy (2 al 22). López Landa, José-María (1 al 7). Mariscal, Nicasio (1 al 3 y 2 al 4). Martínez Vargas, Andrés (2 al 4). San José Pignatelli (1 al 7 y 2 al 40). Triana (1 al 7 y 2 al 10).

Sección 5-12.—Santo Angel de la Guarda, Cuarte, 74

América, avenida (62 al 80). Ansó (impares y 2 al 12). Garcés, Fray Julián (39 al 61). López Landa, José-María (9 al 15 y 2 al 16). Mariscal, Nicasio (5 al 11). Martínez Vargas, Andrés (1 al 11 y 6 al 12). Panticosa (10, 11 y 12). Sallent de Gállego (7 y 8 al 9). Sanz Artibucilla, José-María (1 al 15 y 2 al 16). Selva de Oza (1 al 11 y 2 al 12). Torla (13 al 15 y 14). Valle de Benasque (1 al 3 y 2). Valle de Ordesa (4 al 6 y 5).

Sección 5-13.—Santo Angel de la Guarda, Cuarte, 74

Alquézar (1 al 31 y 2 al 32). Barbastro (1 al 9 y 2 al 14). Biescas (Colegio Religiosas). Cuarte (81 al 97). Ejea de los Caballeros (2 al 32). Garcés, Fray

Julián (108, 515 sin número). Hogar Cristiano (9 al 15 y 14 al 20). Magallón (2 al 30). Mallén (1 al 27 y 2 al 26). Mesones de Isuela (1 al 17 y 14 al 72). Pina de Ebro (1 al 13 y 2 al 12). Sos del Rey Católico (10 al 16). Venancio de H., Padre (1 al 9 y 2 al 10).

Sección 5-14.—Colegio «Domingo Miral», Mesones de Isuela, sin número

Ateca (1 al 31 y 2 al 38). Bel, Julián (1 y 2 al 6). Cinco de Noviembre (41 al 49 y 44 al 52). Cuarte (61 al 79). Ejea de los Caballeros (1 al 37). Epila (1 al 19 y 2 al 18). Garcés, Fray Julián (64 al 92). Ginés Lalana (1 al 23 y 2 al 20). Granada (27 al 45). Hecho (1 al 3 y 2 al 4). Hogar Cristiano (1 al 7 y 2 al 12). Jerez (12 al 14). Loarre, Castillo de (1 al 51 y 2 al 50). Magallón (1 al 19). Mesones de Isuela (2 al 12). Parque (1 al 59 y 26 al 56). Sos del Rey Católico (1 al 31 y 2 al 8). Valle de Tena (1 al 7 y 2 al 8).

Sección 5-15.—Colegio «San Luis Gonzaga», Boente, 38

Boente, César (1 al 51 y 2 al 48). Cabañera (1 al 31). Cinco de Noviembre (1 al 39 y 2 al 42). Cuarte (21 al 57). Esperanza (1 al 31 y 2 al 32). Fuente, La (1 al 31 y 2 al 32). Garcés, Fray Julián (22 al 62). Granada 5 al 25 y 2 al 46). Jerez (1 al 17 y 2 al 6). Parque (2 al 24).

Sección 5-16.—Santo Angel de la Guarda, Cuarte, 74

Africa (19 al 41). Alicante (23 al 61 y 54 al 64). Almería (1 al 63 y 2 al 74). Andalucía, plaza (1 y 2). Cabezo Buenavista (1 al 5). Cuarte (14 al 74). Cuenca (1 al 7). Depósitos (2). Jaen (3). Lauria, Roger de (impares y pares). Málaga (9 y 2 al 18). Murcia (1 al 5 y 2 al 8). Parras, Las Plazas (4 y 6). Pinar (1 al 13). Puerto de Palos (1 al 19). Ruiz Tapiador (28 al 32). San Marcial (1 al 41 y 2 al 40). San Marcial, travesía (1 al 3 y 2 al 8). Tiro (1 al 15 y 2 al 14). Zorrilla (1 al 7 y 2 al 10).

Sección 5-17.—Colegio «Luis Vives», Monterregado, 2

Africa (1 al 17). Albacete (1 al 3 y 2 al 8). Cabezo Buenavista (7 al 15 y 2 al 20). Checa (51 al 79). Cuenca (2 al 14). Jaen (2 al 10). Málaga (3 al 7). Monterregado (35 al 67 y 28 al 52). Octavio de Toledo (15 al 29). Progreso, plaza (1 al 4). Puerto de Palos (2 al 18). Ruiz Tapiador (14 al 24). San Marcial (44 al 58). Tiro (17, bloques 3A, 3B, 3C, 16-18 5A, 5B, 4A y 4B).

Sección 5-18.—Colegio «Villa Cruz», Venecia, 12-16

Alicante (1 al 21 y 2 al 52). Cabañera (2 al 30). Castellón de la Plana (1 al 9 y 2 al 8). Checa (1 al 49). Cuarte (1 al 19 y 2 al 12). Depósitos (1 al 5). Garcés, Fray Julián (2 al 18). Monterregado (1 al 33 y 2 al 26). Ruiz Tapiador (13 al 23).

Sección 5-19.—Colegio «Ramón Pignatelli», Octavio de Toledo, 2

Aguas (6 al 14). Checa (26 al 82). Octavio de Toledo (1 al 13 y 2). Ruiz Tapiador (7 al 11 y 2 al 12). Venecia (31 al 87 y 42 al 66). Vía Pignatelli (43 al 71).

- Sección 5-20. — Academia Tuga, Vía Pignatelli, 1
Aguas, Juan (1 al 5 y 2 al 4). América, avenida (2 al 14). Checa (2 al 24). Ruiz Tapiador (solares). Venecia (1 al 25 y 2 al 34). Vía Pignatelli (1 al 35).
- Sección 5-21. — Colegio «Santo Tomás de Aquino», Paseo Ruiseñores, 39
Alcay Doctor (1 al 13). Antequera, Fernando de (accesorio). Cejador Frauca (1 al 21). Colón, paseo (2 al 20). Cuéllar, paseo (2 al 24). Estremiana, Maestro (1 al 53 y 2 al 54). Garas, Fray Julián (impares y 2 al 6). Guallar, Santiago (1 al 7 y 2 al 8). Poitiers, Inés de (impares y pares). Porvenir (2 al 4). Ramiro el Monje (1 al 3 y 2 al 4). Renovales, paseo. Ruiseñores, paseo (1 al 59 y 2 al 40). Sevilla (sin número).
- Sección 5-22. — Colegio Mayor de la Anunciata, paseo General Mola, 44
Colón (1 al 13 y 2 al 16). Fleta, Tenor (2 al 20). Mola, General (29 al 47). Torres, camino de las (102 al 118).
- Sección 5-23. — Colegio Mayor de la Anunciata, paseo General Mola, 44
Benavente (1 al 15 y pares). Doménech, Arzobispo (35 al 45 y 42). Goya, avenida (1 al 43). Mola, General (48 al 56). Moncasi (2 al 26 y 30). Moriones (impares y 2 al 4). Perpetuo Socorro (1 al 13 y pares).
- Sección 5-24. — Colegio Padres Escolapios, Sevilla, 19
Bonet, Juan Pablo (14 al 24). Doménech, Arzobispo (55 al 57 y 54). Lozano Monzón, Doctor (1 al 29 y 2 al 10). Marquina, Maestro (11 al 17 y 2 al 22). Mola, General (58 al 70). Moncasi (1 al 27 y 14 calle Moriones). Vasconia (1 al 7).
- Sección 5-25. — Colegio Padres Escolapios, Sevilla 19
Bonet, Juan Pablo (número 1 al 25 y 2 al 10). Doménech, Arzobispo (accesorios). Gascón de Gotor (2 al 14). Marquina, Maestro (1 al 9). Sevilla (20 al 30). Vasconia (2 al 6).
- Sección 5-26. — Madres Mercedarias, Paseo Ruiseñores, 1
Alcay, Doctor (2 al 6). Gascón de Gotor (1 al 17). Mola, General (72 al 80). Porvenir (6 al 22). Sevilla (5 al 17 y 2 al 18). Velázquez, Diego plaza (1, 2 y 3).
- Sección 5-27. — Academia Burbano, paseo Ruiseñores, 10
Doménech, Arzobispo (63 al 67, 85, 69 al 64 y 70 al 72). Gascón de Gotor (24). Huerva (1 al 21 y 2 al 18). Lasala Valdés, Mario de (2 al 26). Luz (21 al 33 y 10 al 38). Porvenir (17 al 49 y 24 al 38). Sevilla (19 al 27). Viva España (1 al 31 y 2 al 40).
- Sección 5-28. — Residencia Universitaria Nuestra Señora del Pilar, paseo Ruiseñores, 6
Alcay, Doctor (8 al 20). Antequera, Fernando de (1 al 7). Gascón de Gotor (21 al 27). Lasala Valdés, Mario de (1 al 31). Luz (1 al 19 y 2 al 8). Morcillo, Arzobispo (1 al 11 y 2 al 24). Porvenir (3 al 15). Soria (2 al 8).
- Sección 5-29. — Colegio Madres Escolapias, paseo Ruiseñores, 28
Antequera, Fernando de (2, 1 al 20 grupo Salduba). Cejador Frauca (2 al 16). Morcillo, Arzobispo (13 al 21 y 28 al 34). Renovales, Mariano (campos). Ruiseñores, paseo (22 al 28). Edificios Coridón, Azabache, Cuarzo, Parcelación Marvel). Soria (1 al 9).
- Sección 5-30. — Colegio Montpelier, Andrés Piquer, 5
Fernando el Católico (37 al 63). Piquer, Andrés (2 al 20). San Francisco, plaza (9 y 10). Solano, Bruno (2 al 6 impares). Vives, Luis (1 al 3 y pares).
- Sección 5-31. — Colegio Montpelier, Andrés Piquer 5
Lasalle (2 al 4). Lasala, Manuel (22 al 34). Piquer, Andrés (1 al 17). Quinto, Agustín de (2 al 8). Ram de Viu (33 al 43 y 16 al 34). Ripa, Domingo (39 al 49). San Francisco, plaza (6, 7 y 8). Santa Teresa (25 al 59 y 34 al 60). Solano, Bruno (8 al 18 y 39). Supervía (31 al 37 y 40 al 56). Vives, Luis (5 al 11).
- Sección 5-32. — Colegio La Salle, Santa Teresa de Jesús, 23
Blasco, Cosme (3 al 5). Lasalle (1 al 3). Latassa (31 al 35). Ram de Viu (1 al 11 y 2 al 6). San Francisco, plaza (4 y 5). San Juan de la Cruz (6, 8 y 18 al 20). Santa Teresa (13 al 21 y 22 al 34). Supervía (2 al 10).
- Sección 5-33. — Colegio Mayor La Salle, San Juan de la Cruz, 22
Alfárez Provisional (12 al 16). Barbasán, Mariano (9 al 13 y 16 al 22). Blasco, Cosme (7). Lasala, Manuel (2 al 6). Ripa, Domingo (1 al 5). Rivas, Juan José (1 al 11). San Juan de la Cruz (17 al 25 y 22 al 32).
- Sección 5-34. — Instituto Goya, avenida Goya, 45
Alfárez Provisional (accesorio). Barbasán, Mariano (1 al 7 y 12 al 14). Fernando el Católico (1 al 11). Goya, avenida (45 al 49). Latassa (1 al 15 y 2 al 16). Rivas, Juan José (2 al 10). San Juan de la Cruz (13 al 15). Santa Teresa (1 al 11).
- Sección 5-35. — Colegio «Montpelier», Andrés Piquer, 5
Barbasán Mariano (8 al 10). Latassa (17 al 27). San Juan de la Cruz (7 al 11). Santa Teresa (2 al 20).
- Sección 5-36. — Colegio Mayor «La Salle», San Juan de la Cruz, 22
Barbasán, Mariano (2 al 6). Fernando el Católico (15 al 35). Latassa (18 al 36). San Francisco, plaza (1, 2 y 3). San Juan de la Cruz (1 al 5 y 2 al 4).
- Sección 5-37. — Academia «Kunhel», Baltasar Gracián, 5
Casañal, Alberto (1 al 3 y 2 al 4). Corona de Aragón (2). Fernando el Católico (2 al 28). Goya, avenida (51 al 53). Gracián, Baltasar (1 al 27).
- Sección 5-38. — Despacho Parroquial, Avenida Goya, 57
Casañal, Alberto (6). Cortes de Aragón (33 al 45 y 34 al 40). Goya, avenida (55 al 77). Gracián, Baltasar (2 al 8). López Allué (2 al 8). San Antonio María Claret (1 al 21).
- Sección 5-39. — Colegio «Cervantes», Corona de Aragón 42
Bretón, Tomás (2 al 34). Cavia, Mariano de (2 al 22). Cortes de Aragón (46 al 50). López Allué (1 al 19). Lorente, Juan José (23 al 37). Pamplona Escudero (1 al 27). San Antonio María Claret (23 al 37 y 28 al 38).
- Sección 5-40. — Academia «Kunhel», Baltasar Gracián, 5
Fueros de Aragón (1 al 15 y 2 al 20). Goya, avenida (79 al 93). Lorente, Juan José (1 al 21). Pamplona Escudero (2 al 24). San Antonio María Claret (2 al 26). Valencia, avenida (1 al 11).
- Sección 5-41. — Colegio «López Ornat», Menéndez Pelayo, sin número
Alcalde Burriel (1 al 13 y 2 al 10). Bretón, Tomás (36 al 48). Lorente, Juan José (2 al 40). Pamplona Escudero (29 al 43 y 26 al 38). Valencia, avenida (13 al 53).
- Sección 5-42. — Colegio «López Ornat», Menéndez Pelayo, sin número
Bretón, Tomás (21 al 29). Catalán, Teniente (1 al 13 y 2 al 14). Corona de Aragón (46 al 62). Lorente, Juan José (42 al 56). Serrano, Maestro (1 al 9 y 2 al 12). Valencia, avenida (55 al 65).
- Sección 5-43. — Colegio «Cervantes», Corona de Aragón, 42
Arenal, Concepción (1 al 31 y 2 al 28). Bretón, Tomás (1 al 19). Corona de Aragón (34 al 44). Lorengar, Pilar (1 al 35 y 2 al 32). Lorente, Juan José (39 al 41). San Antonio María Claret (46 al 72).
- Sección 5-44. — Colegio «Cervantes», Corona de Aragón, 42
Casañal, Alberto (5). Cavia, Mariano de (1 al 21). Corona de Aragón (6 al 32). Cortes de Aragón (47 al 61 y 52 al 72). Gracián, Baltasar (10 al 12). San Antonio María Claret (39 al 57). Valle, Lujs del (1 al 23 y 2 al 30).
- Sección 5-45. — Maestría Industrial, Corona de Aragón, 35
Cerbuna, Pedro (2 al 6). Corona de Aragón (1 al 31). Fernando el Católico (30 al 34). Gracián, Baltasar (29 al 33). Menéndez Pelayo (2 al 10). San Antonio María Claret (61 al 67). San Francisco, plaza (15 al 18).
- Sección 5-46. — Colegio «Cardenal Xavierre», plaza San Francisco, 15
Apaolaza, Arzobispo (1 al 7 y 2 al 26). Cerbuna, Pedro (3 al 31). Fernando el Católico (36 al 40). Giménez Soler (7 al 9 y 2 al 10). San Francisco, plaza (11 al 14). Serrano Sanz (sin número).
- Sección 5-47. — Colegio «Cardenal Xavierre», plaza San Francisco, 15
Apaolaza, Arzobispo (9 al 39). Empeador Carlos, plaza (1 y 2). Fernando el Católico (42 al 74). Giménez Soler (1 al 5). Serrano Sanz (1 al 5 y 2 al 8).

Sección 5 - 48. — Colegio «Pedro Cerbuna», Domingo Miral, sin número

Bayona, Pilar (impares y pares). Cerbuna, Pedro (8 al 10). Condes de Aragón (pares). Corona de Aragón (33 al 53). Calvo, Luis (1 al 3 y 2). Gómez Laguna, Alcalde (impares). Menéndez Pelayo (impares y 12 al 40). Miral, Domingo (impares y pares). Pueyo, Eduardo del (1 y 2 al 6). San Antonio María Claret (74). San Juan Bosco (1 al 9). Vía de la Hispanidad (10 al 44).

Sección 5 - 49. — Colegio «Pedro Cerbuna», Domingo Miral, sin número

Apaolaza, Arzobispo (28 al 40). Asín y Palacios (1 al 13). Bermejo, Luis (1 al 5 y 2 al 6). Calamita, Gonzalo (sin número). Cerbuna, Pedro (33 al 43). Emperador Carlos, plaza (3 al 6). Hungría, Violante de (2 al 4 y 5). Ibarra, Eduardo (2 al 10). Isabel la Católica, paseo (1 y 2). Jerusalén (sin número y accesorio). Miral, Domingo (1 al 19). Pedro III el Grande (sin número). San Francisco de Borja (1 al 9). Serrano Sanz (7 al 9).

Sección 5 - 50. — Colegio del Salvador Cardenal Gomá, 5

Calamita, Gonzalo (2 al 10). Gomá, Cardenal (1 al 5). Isabel la Católica, paseo 3 al 7). Maestre Racional (impares y pares). Menéndez Pidal (1 al 13). Reyes de Aragón (Urbanizaciones «Fuentes Claras» y «Aconcagua»). Vázquez de Mella (2 al 12). Vía Ibérica (sin número y 225 al 229).

Sección 5 - 51. — Escuelas Municipales, Las Rosas, 1

Centro (1 al 7), Embarcadero (1 al 37, 2 al 6 y 24 al 30). Escuela (1 al 5). Rosas (2 al 22). Vía, La (1 al 43 y 2 al 4). Vía Ibérica (12 al 14, 93, 94 y 75).

Sección 5 - 52. — Escuelas Municipales, Las Rosas, 1

Centro (2 al 24). Embarcadero (50). Ermita, La (impares y 2 al 12). Escuela (4 al 18). Misiones, Las (1 al 11 y pares). Pelayo (1 al 51 y 10 al 50). Vía, La (Bloques 5 y 6 al 38). Vía de la Hispanidad (1 al 53). Vía Ibérica (2 al 10, figuran 200 al 208).

Sección 5 - 53. — Colegio «Sansueña», General Capaz, 3

Barrio Casablanca-Santafé (núcleo y diseminados).

Sección 5 - 54. — Colegio «La Paz», Oviedo, 86

Casamayor, Francisco (sin número). Cuarta Avenida (1 al 11). Gallur, plaza (1 al 7 y 2 al 8). Izquierdo, Francisco (1 al 11, 12, 30, 72, 84 y 86). Labastida, Salvador (16). León Moyano, Teniente Coronel (22 al 42). Oviedo (179 al 183 y 68 al 84). Salud (17). San Antonio de Padua (sin número a plaza Gallur). San Eugenio (29 al 35). San Viator (76 al 78).

Sección 5 - 55. — Colegio «La Paz», Oviedo, 86

Cuarta Avenida (72 al 74). León Moyano, Teniente Coronel (37). Medina Albeida (1 al 9 y 2 al 10). Muza Ben Zeya (impares y 2). Soleimán (impares y 2 al 6). Torre del Carmen (4 al 10 y 476 y 5 al 11). Torre Pena (447).

Sección 5 - 56. — Colegio «Salduba», Arzobispo Morcillo, 19

Amigó, Fray Luis (impares y 2 al 8). Carrero Blanco, Almirante (2 al 6, Clínica «Quirón»). Edificios «Turquesa», «Topacio», «Opalo» y «Perla». Morcillo, Arzobispo (sin número). Renovales, Mariano, paseo (288). Reyes de Aragón, paseo (337).

Sección 5 - 57. — Colegio Mayor «La Salle», San Juan de la Cruz, 22

Blasco, Cosme (2 al 18). Lacoma Ventura (impares y pares). Lasala, Manuel (8 al 16). Quinto, Agustín de (5 al 13 y pares). Ram de Viu (13 al 31 y 8 al 14). Ripa, Domingo (7 al 11 y 2 al 24). Santa Teresa (23). Solano, Bruno (sin número). Supervía (7 al 27 y 12 al 38).

Sección 5 - 58. — Colegio «La Romareda», Pedro IV el Ceremonioso, 1

Asín y Palacios (2 al 22). Bermejo, Luis (7 al 11 y 8). Condes de Aragón (1 al 15). Hungría, Violante de (7 y pares). Miral, Domingo (sin número). Pedro III el Grande (4 al 6). San Francisco de Borja (pares).

Sección 5 - 59. — Colegio «La Romareda», Pedro IV el Ceremonioso, 1

Asín y Palacios (24 al 44). Condes de Aragón (21 al 37). Pedro III el Grande (3 al 5). Pedro IV el Ceremonioso (3 al 11 y 14 al 18). Vía de la Hispanidad (8).

Sección 5 - 60. — Colegio «La Romareda», Pedro IV el Ceremonioso, 1

Alvaro de Bazán (impares y 2 al 10). Isabel la Católica, paseo (10 al 18). Jerusalén (1 al 5). Juan II de Aragón (1 al 11). Pedro IV el Ceremonioso (impares y 2 al 4). Vía de la Hispanidad (2 al 6).

Sección 5 - 61. — Colegio «La Romareda», Pedro IV el Ceremonioso, 1

Asín y Palacios (15 al 23). Juan II de Aragón (2 al 10). Pedro III el Grande (sin número). Pedro IV el Ceremonioso (6 al 12).

Sección 5 - 62. — Escuelas Municipales, Las Rosas, 1

Centro (9 al 19). Embarcadero (32 al 50). Pelayo (8). Prado (1 al 5 y 2 al 18). Rosas (1 al 23).

Sección 6 - 1. — Colegio «San Miguel Arcángel», Mariano Castillo, 4

Castillo, Mariano (1 al 25 y 2 al 16). Gargallo, Escultor (1 y 2). Monegros (2 al 8). Río Alcanadre (1 al 9 y 2 al 16). Sierra de Vidor (sin número). Almozara, camino (14 al 16). Casañal, Dionisio (1 al 19 y 2 al 20).

Sección 6 - 2. — Colegio «San Luis Gonzaga», Río Esera, 2

Almozara, camino (1 al 39, y 8 al 52, Tiro Pichón). Cortes, Las (1 al 23 y 2 al 16). Gargallo, Escultor (36 al 52). Landa, Padre (1 al 15). Monegros (1 al 7). Río Esera (impares y 2 al 8). Río Guadalupe (1 al 11 y pares). Río Guatizalema (1 al 7 y 2 al 8). Sariñena (2 al 4). Sierra de Vidor (17 al 27).

Sección 6 - 3. — Colegio «La Almozara», camino de la Almozara, sin número (Química)

Ainzón (1 al 17 y 2 al 16). Almozara, camino (39 al 41, 19 al 31, 18 y 48 al 52). Almunia (1 al 17, 2 al 18, solares A, B, C, D, E, F, 16 G y 17 E). Batalla de Almansa (2, 3 y 4, sin número). Batalla de Arapiles (impares y pares). Batallad e Bailén (1 B al 9 B y 1 C al 9 A), Consolación, Padre (1 al 15 y 2 al 14). Cortes Las (18 al 20). Gargallo, Escultor (54 al 124). Landa, Padre (17 al 25 y 2 al 24). Sariñena, Juan (1 al 11 y 6 al final).

Sección 6 - 4. — Colegio «La Almozara», avenida Pablo Gargallo, 71

Cinca (35 al 51 y 32 al 44). Gargallo, Escultor (75 al 83). Mazo, Juan Bautista del (2 al 22). Ribagorza (2 al 20).

Sección 6 - 5. — Colegio «La Almozara», avenida Pablo Gargallo, 71

Cinca (15 al 27). Dulong, Santiago (1 al 12). Fraga (13 al 21 y 12 al 28). Mazo, Juan Bautista del (13 al 31 y 24 al 38). Pedro I de Aragón (14 al 26). Reina Felicia (22 al 56). Ribagorza (1 al 19).

Sección 6 - 6. — Colegio «La Almozara», camino de la Almozara, sin número (Química)

Cinca (2 al 36). Duero (1 al 25 y 2 al 24). Ebro (1 al 7 y 2 al 14). Fraga (1 al 9 y 2 al 6). Gargallo, Escultor (41 al 63). Híjar (1 al 19 y 2 al 10). Mazo, Juan Bautista del (1 al 5). Reina Felicia (1 al 33 y 2 al 20). Reino (2 al 24).

Sección 6 - 7. — Escuela de Aprendices «San Valero», Juan XXIII, 3

Cinca (1 al 3 y 5 al 11). Duero (27 al 51 y 28 al 56). Escoriaza y Fabro (22 al 44). Gargallo, Escultor (7 al 29). Juan XXIII (1 al 5 y 17 al 19). Lon Laga, General (sin número). Madrid, avenida (55 al 29 y 28 al 30). Montecarmelo (1 al 17 y 2 al 26). Navarra, avenida (2 al 4). Navarra, Doña Blanca (1 al 17). Pedro I de Aragón (2 al 12). Reina Felicia (35 al 59). Reino (impares y 30 al 44). Sarasate (sin número).

Sección 6 - 8. — Colegio «Juan XXIII», Juan XXIII, 2

Añoa del Busto, Arzobispo (2 al 8). Iriarte Reinoso, Teodoro (2 al 6). Lon Laga, General (1). Madrid, avenida (32 al 42). Navarra, avenida (1 al 23 y 6 al 18). Santa Orosia (1 al 13).

Sección 6 - 9. — Academia «Almi», avenida Navarra, 17

Añoa del Busto, Arzobispo (1 al 9). Aragón Alonso de (2 al 20). Casanova, Fray José (2 al 8). Iriarte Reinoso, Teodoro (1 al 5). Madrid, avenida (44 al 52). Navarra, avenida (15 al 19 y 20 al 30). Santa Orosia (15 al 25).

Sección 6 - 10. — Centro Cultural «Aneto», avenida Madrid, 46

Aragón, Alonso de (1 al 17). Echegaray, José (2 al 12). Fleta, Antonio (1 al 15). Madrid, avenida (54 al 80). Navarra, avenida (25 al 43). Nuestra Señora de Bonaria (7 al 13 y 2 al 16). San Antonio (1 al 23 y 2 al 14). Soldevila, Arzobispo (1 al 31 y 2 al 30). Tomeo (2 al 10). Zapata, Marcos (6 al 10).

(Continuará)

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Zaragoza, 25 de abril de 1977. — El Secretario, José - María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 3.315

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 130 de 1977, promovido por doña María-Concepción Alonso Baquer contra desestimación presunta, por silencio administrativo del Ministerio de Educación y Ciencia, de solicitud de pago de remuneraciones devengadas, denunciándose la mora oportuna.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Zaragoza, 23 de abril de 1977. — El Secretario, José - María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 3.109

Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres

Información pública

Tramitándose en esta Jefatura un expediente de delimitación parcial a los efectos de transporte de casco urbano real o físico de la ciudad de Zaragoza, al objeto de declarar incluido en dicho casco el tramo de la vía de la Hispanidad comprendido entre los puntos kilométricos 1 y 3,267, se pone en conocimiento de los titulares de servicios de transporte estatales o municipales afectados para que en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, formulen las alegaciones que estimen procedentes.

Zaragoza, 19 de abril de 1977. — El Ingeniero Jefe, Carlos Vilellas.

Núm. 3.322

Por la empresa concesionaria del servicio regular de transporte de viajeros por carretera de Sos del Rey Católico a Zaragoza con prolongación a Sangüesa se ha solicitado la supresión los días festivos de la expedición con salida de Sangüesa a las seis cuarenta y cinco y de Zaragoza a las diecinueve horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 30 de julio de 1969, se abre información pública para que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir

del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, las entidades y particulares interesados en el servicio puedan presentar en esta Jefatura Regional (paseo María Agustín, número 9) las observaciones que estimen pertinentes sobre la modificación solicitada, y cuya petición y documentación correspondientes estarán de manifiesto en esta dependencia durante las horas hábiles de oficina.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, Ayuntamientos de Zaragoza, Utebo, La Joyosa, Pinseque, Alagón, Figueruelas, Pedrola, Gallur, Tauste, Ejea de los Caballeros, Sádaba, Castiliscar y Sos del Rey Católico, Sindicato Provincial de Transportes de Zaragoza y concesionarios de las líneas regulares de viajeros de Torres de Berrellén - Zaragoza, Almonacid - Zaragoza, Tudela - Zaragoza, Novillas - Zaragoza, Soria - Zaragoza, Santuario de Misericordia - Zaragoza, Valladolid - Zaragoza, Carcastillo - Zaragoza y Sádaba - Zaragoza.

Zaragoza, 26 de abril de 1977. — El Ingeniero Jefe, Carlos Vilellas.

Núm. 3.270

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

Para conocimiento de la empresa «Celulosas del Queiles», S. A., con domicilio desconocido, titular de una industria de fabricación de pastas y papeles, sita en Tarazona, e inscrita en el Registro Industrial con el número 50-399, se notifica por la presente comunicación que, por resolución de la Dirección General de Industrias Químicas y Textiles de 18 de abril de 1977, queda decretada la caducidad de la autorización y cancelada la inscripción en el Registro Industrial.

Contra la citada resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. señor Ministro de Industria, en el plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación.

Zaragoza a 25 de abril de 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 3.271

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1976, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación, aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario. — «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio. — Zaragoza (San Miguel, número 10).

Referencia. — A.T. 82-77

Emplazamiento. — Garrapinillos, junto a los chalets de don Ilidio González Giménez, en el camino de la Linde.

Potencia y tensiones. — 25 KVA, de 15.000-380-220 V.

Finalidad de la instalación. — Atender el suministro de la zona.

Presupuesto. — 605.699 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 25 de abril de 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 3.272

Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión. Línea a 15 KV a E.T. del Cuartel-Escuela Profesional del Ejército de Tierra número 2, en Calatayud (A. T. 205-76).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria a petición de Excmo. Ayuntamiento de Calatayud, con domicilio en Calatayud, solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica sita en término municipal de Calatayud, destinada a suministro eléctrico al Cuartel-Escuela Profesional del Ejército de Tierra, número 2, en Calatayud, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en las capitulos III y IV del Decreto 2617 de 1966, capítulo III del Decreto 2619 de 1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Origen: Apoyo 3 de la línea de E.R.Z. Rogelio-Térmica.

Término: E.T. del Cuartel-Escuela Profesional del Ejército de Tierra número 2 en Calatayud.

Longitud: 400,33 metros.

Recorrido: Término municipal de Calatayud.

Tensión: 15 KV.

Circuitos: Uno.

Conductores: Tres de LA-56.

Apoyos: De hormigón.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza a 22 de abril de 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 3.316

Magistratura de Trabajo número 3

Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura a instancia de Juan Sánchez Ceda, contra "Muebles de Cocina Eva", con domicilio en calle Pedro Porter, número 6, tercero centro, en autos ejecutivos número 23 de 1977, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Un televisor de 23 pulgadas, marca "Vanguard", modelo "New-Super-Square", sin número visible, con UHF incorporado, con su estabilizador automático, en perfecto estado de conservación y funcionamiento.

Un frigorífico eléctrico de unos 300 litros de capacidad, aproximadamente, grande, marca "Westinghouse", sin número visible, en perfecto estado de conservación y funcionamiento.

Una lavadora automática, marca "New-Pol", modelo "Línea S-15", sin número visible, en perfecto estado de conservación y funcionamiento.

Los anteriores bienes han sido valorados por perito tasador en la cantidad de 24.500 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en el domicilio del deudor, siendo su depositario el mismo, con domicilio en calle Pedro Porter, 6, tercero centro.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2) el día 13 de mayo de 1977, a las diez treinta horas de su mañana, y en caso de resultar éste desierto, y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 20 de mayo de 1977, a las diez treinta horas de su mañana, y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate, sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del Cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta el día 27 de mayo de 1977, a las diez treinta horas de su mañana, previniéndose: Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librando

los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos, debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación. El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada.

Zaragoza a 22 de abril de 1977. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1977, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Canon de labor y siembra

3.341. Plenas

Cuenta general del presupuesto ordinario de 1976

2.547. Botorrita
3.260. Godojos
3.293. Gallur
3.342. Romanos

Cuenta de administración del patrimonio (1976)

2.547. Botorrita
3.258. Godojos
3.342. Romanos

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto (1976)

2.547. Botorrita
3.259. Godojos
3.342. Romanos

Padrón del impuesto municipal sobre circulación de vehículos

3.341. Plenas

Presupuesto municipal ordinario

3.205. Used
3.244. Oseja
3.245. Aranda de Moncayo
3.256. Pozuel de Ariza
3.257. Abanto
3.261. Godojos
3.296. Villalba de Perejil
3.298. Puebla de Albortón
3.340. Almonacid de la Sierra
3.344. Moyuela
3.345. Utebo

Núm. 3.368

CALATAYUD

Nota aclaratoria

Por error de copia, en las bases de convocatoria para provisión de plazas vacantes en este Ayuntamiento, del subgrupo de servicios especiales, publicadas en este periódico oficial del día 26 de abril y número 92, se omitió que formaría parte del Tribunal calificador el señor Director del Hospital Municipal, en el que ha de juzgar los ejercicios para la plaza de enfermero

(mozo de hospital), y el señor Veterinario titular correspondiente para la de oficial del matadero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Calatayud, 27 de abril de 1977. — El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 3.299

MEQUINENZA

Don Laureano Larrégola España ha solicitado licencia para la construcción y explotación de una nave de dos plantas que destinará a la crianza de pollos para carne o «broilers», que emplazará en unos terrenos de su propiedad, en la partida «La Plana», al Noroeste del casco urbano y junto al camino de la Plana.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días.

Mequinenza, 22 de abril de 1977. — El Alcalde, A. Catalán.

Núm. 3.367

MORATA DE JALON

Por el presente, y de conformidad con lo determinado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas de los aprovechamientos de pastos de «Peñarrasa» y «Canadillas y Perlita», por término de ocho días y en la Secretaría del Ayuntamiento.

De no presentarse reclamaciones, o resultadas éstas, se celebrarán las subastas: a las doce horas, la de los pastos de «Peñarrasa», y a continuación la de los pastos de «Canadillas y Perlita», al día siguiente de cumplirse diez, a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Tipo de licitación: Los pastos de «Peñarrasa», en 30.000 pesetas, y los de «Canadillas y Perlita», en 6.000.

Epoca de aprovechamiento: Desde la adjudicación al 13 de septiembre del año en curso, los pastos de «Peñarrasa», y desde la adjudicación al 3 de mayo del año próximo, los pastos de «Canadillas y Perlita».

Fianzas: Las provisionales se fijan en el 3 por 100 del tipo de licitación, y las definitivas en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, y durante los días hábiles hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Morata de Jalón a 27 de abril de 1977. — El Alcalde, A. Hernández.

Modelo de proposición

Don, de estado, de profesión, con domicilio en, calle

..... y documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta del aprovechamiento de pastos de, se compromete a tomar para sí dicho aprovechamiento en la cantidad de pesetas, obligándose asimismo a aceptar todas y cada una de las condiciones del pliego. (Fecha y firma).

A dicha proposición se acompaña-
rá resguardo acreditativo de haber
constituido la fianza provisional y fo-
tografía del documento nacional de
identidad.

Núm. 3.300

P E D R O L A

Por doña Rosa Tardío Gil se ha solicitado licencia para establecer la actividad de un salón recreativo con dos futbolines, una sinfonola y un ping-pong, con emplazamiento en un local de la planta baja de la casa núm. 7 de la plaza José Antonio, de esta villa de Pedrola.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Pedrola, 23 de abril de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de las Leyes de Enjuiciamiento.

Núm. 3.280

GOMEZ SERRANO (Fernando), de 28 años, casado, jefe de ventas, con documento nacional de identidad número 30.044.499, cuyo actual paradero se desconoce, encartado en diligencias preparatorias que se tramitan con el número 51-A de 1977, sobre imprudencia, en el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza, comparecerá en el mismo en el término de cinco días, a contar de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, a fin de constituirse en prisión decretada en dicho procedimiento.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.325

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de junio de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 468 de 1973, a instancia del Procurador señor Juste Sánchez, en representación de "Lackey", S. A., contra don Gabriel Fraile Vara y don Manuel Fraile Sánchez y esposas de ambos, vecinos de Irún (barrio Anaca, finca Ariz-Ondo), declarados rebeldes, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta segunda subasta; es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Piso vivienda que se identifica por noveno centro o letra B, integrado en la parte central según se sube escalera del piso noveno del edificio señalado con el número 6 de la finca llamada Ariz-Ondo, sito en Irún, y su barrio de Anaca. Consta de varias habitaciones, dependencias y servicios, ocupa una superficie de 55,38 metros cuadrados y linda: frente caja escalera, de ascensor y viviendas A y C; derecha, vivienda C; izquierda, vivienda A, y fondo, fachada principal. Anejo. Tiene como anejo el cuarto trastero número 27 en local de semi-sótano, y una cuota en las cosas comunes de 3,75 enteros por 100. Inscrito al folio 83, libro 304 de Irún, tomo 2.131, finca 18.111, inscripción 1.ª. Valorado en 1.150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.326

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de mayo de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 636 de 1977, a instancia del Procurador señor Aznar, en representación de don Félix-Manuel Abad Sánchez, contra don Isidro Sanz Antón, residente en Guadarrama (calle José Antonio, 10, peluquería "Mary"), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Una máquina "Caterpillar, modelo 951-B; tasada en 1.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de abril de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.327

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de junio de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 825 de 1975, a instancia del Procurador señor Velasco Callizo, en representación de "Julián López Heredia", S. A., contra don Rafael Soriano Morellón ("Manufacturas de la Piel Rafael), calle Sevilla, número 11, declarado en rebeldía, y haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los

hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Los reseñados en edicto núm. 2.034, publicado en "Boletín Oficial" de la provincia número 68, de 25 de marzo de 1977.

Dado en Zaragoza a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.328

JUZGAO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 927 de 1976-A, seguido a instancia de "Potain Ibérica", S. A., representada por el Procurador señor Gil Aznar, contra don Camilo Gadea Santos, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de junio de 1977, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de valoración, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Badajoz (avenida Sevilla, 3, A), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una grúa "Mydi", de 16 metros de altura y 16 de pluma, marca "Potain Ibérica", modelo 116-E-AZ, motor 722022-658783, núm. de chasis 205337-10, en buen estado; valorada en 600.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.329

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 768 de 1977-B, seguido a instancia de compañía mercantil de «Plásticos Tari», S. A., representada por el Procurador señor San Pfo, contra Manuel Sierra Planas, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de mayo de 1977, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del propio don Manuel Sierra Planas, con domicilio en calle de los Omeya, número 5, de Córdoba, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación: Un coche "Seat 1.430", matrícula CO-4.570-A; en 100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de abril de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.331

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de mayo de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 497 de 1976, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, c. representación de don José Puyalón Lacasa, contra don Carlos Llob Cebrián, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la apro-

bación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un comedor compuesto de una librería de 3,37 metros de larga; mesa redonda extensible de 1,10 de diámetro y seis sillas en madera de roble natural, modelo LM-75, bienes nuevos, a estrenar; en 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de abril de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.303

BANCO HISPANO AMERICANO

Relación de saldos incursos en pre-sunción de abandono que, de conformidad con lo previsto en el Real D.ley de 24 de enero de 1928, pasarán a disposición del Estado si no son reclamados por los interesados o sus causahabientes con las formalidades necesarias y en un plazo máximo de tres meses:

Sucursal de Zaragoza. — Manuel Rosell Pérez, 524'32 pesetas; Guillermo Campos Villa, 1.579'28; Santiago Arbex de Inés o Juana López, 3.390'20.

Madrid, 20 de septiembre de 1976. — Departamento de Contabilidad General y Analítica.

Núm. 3.376

SINDICATO CENTRAL DE RIEGOS DEL RIO HUERVA Y PANTANO DE MEZALLOCHA

Se convoca a Junta general extraordinaria para el domingo, día 15 del próximo mes de mayo, a las once horas en primera convocatoria, en el salón de la Casa del Pantano de Mezalocha, sita en la localidad de Mezalocha (Zaragoza), para tratar única y exclusivamente del siguiente asunto:

Tomar acuerdo sobre si, definitivamente, se autoriza el riego, en lo sucesivo, de aquellas tierras de secano que lo han solicitado, fijando, en su caso, las condiciones para ello.

Si no hubiera número suficiente de representantes para poder verificarla se celebrará en segunda convocatoria el domingo día 22 de dicho mes de mayo, a la antedicha hora y en el citado local.

Zaragoza, 28 de abril de 1977. — El Presidente, Jesús Jaime.

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones